# UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
## CARRERA DE ECONOMÍA

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de economista**

**Tema:**

**"Análisis del trabajo informal y su incidencia en la economía del cantón Guayaquil. Período 2014-2018"**

**Autor:**

**Srta. Brígida Gabriela Garzón Quimi**

**Tutor:**

**Lcdo. Gary Hilts Olvera Guevara, Mgs.**

**Abril, 2020**

**Guayaquil - Ecuador**

**ANEXO XI.- FICHA DE REGISTRO DE TRABAJO DE TITULACIÓN**

**FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS**

**CARRERA: ECONOMIA MODALIDAD ANUAL**

| | | | |
|---|---|---|---|
| REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA | | | |
| FICHA DE REGISTRO DE TRABAJO DE TITULACIÓN | | | |
| TÍTULO Y SUBTÍTULO: | Análisis del trabajo informal y su incidencia en la economía del cantón Guayaquil. Período 2014-2018 | | |
| | | | |
| **AUTOR(ES)** (apellidos/nombres): | Brígida Gabriela Garzón Quimi | | |
| REVISOR(ES)/TUTOR(ES) (apellidos/nombres): | Lcdo. Gary Hilts Olvera Guevara, Mgs. | | |
| INSTITUCIÓN: | Universidad de Guayaquil | | |
| UNIDAD/FACULTAD: | Ciencias Económicas | | |
| MAESTRÍA/ESPECIALIDAD: | Economía Modalidad Anual | | |
| GRADO OBTENIDO: | Economista | | |
| FECHA DE PUBLICACIÓN: | Abril,2020 | No. DE PÁGINAS: | 58 |
| ÁREAS TEMÁTICAS: | Economía y Desarrollo Local y Regional | | |
| PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS: | Economía, desempleo, trabajo informal, Guayaquil, empleo de calidad | | |

**RESUMEN/ABSTRACT** (150-250 palabras):

El objetivo del presente trabajo de investigación fue de proponer medidas de ayuda socioeconómica para las personas que trabajan de manera informal en la ciudad de Guayaquil. Para el análisis de la presente investigación se estudió el comportamiento de los sectores informales más importantes de Guayaquil. Las personas que ejercen la economía informal en la ciudad de Guayaquil se encuentran en esta circunstancia, porque no tienen acceso a un trabajo legalmente constituido debido a que las empresas exigen un perfil profesional y en su mayoría las personas que se encuentran en esta condición tienen una formación académica que sola llega hasta secundaria. La condición de trabajador informal no les garantiza un sustento digno, de hecho, la mayoría de ellos realiza una actividad distinta a la principal para poder llegar a un ingreso mínimo y lograr un sustento familiar, estas personas que por distintas razones no pueden acceder a un empleo de calidad y que buscan de esta manera una forma de subsistencia.

| | | |
|---|---|---|
| ADJUNTO PDF: | SI x | NO |
| CONTACTO CON AUTOR/ES: | Teléfono: 0958876487 | E-mail: gabriela9223@hotmail.com |
| CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN: | Nombre: Econ. Natalia Andrade | |
| | Teléfono: 2292491 ext.108 | |
| | E-mail: natalia.andradem@ug.edu.ec | |

**ANEXO XII.- DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y DE AUTORIZACIÓN DE LICENCIA GRATUITA INTRANSFERIBLE Y NO EXCLUSIVA PARA EL USO NO COMERCIAL DE LA OBRA CON FINES NO ACADÉMICOS**

**FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS**

**CARRERA: ECONOMIA MODALIDAD ANUAL**

---

LICENCIA GRATUITA INTRANSFERIBLE Y NO COMERCIAL DE LA OBRA CON FINES NO ACADÉMICOS

Yo, **Brígida Gabriela Garzón Quimi**, con C.I. No. **0930480793** certifico que los contenidos desarrollados en este trabajo de titulación, cuyo título es "**Análisis del trabajo informal y su incidencia en la economía del cantón Guayaquil. Período 2014-2018**." son de mi absoluta propiedad y responsabilidad, en conformidad al Artículo 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN*, autorizo la utilización de una licencia gratuita intransferible, para el uso no comercial de la presente obra a favor de la Universidad de Guayaquil.

Brígida Gabriela Garzón Quimi

C.I. No. 0930480793

**ANEXO VII.- CERTIFICADO PORCENTAJE DE SIMILITUD**

**FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS**

**CARRERA: ECONOMIA MODALIDAD ANUAL**

Habiendo sido nombrado Lcdo. Gary Hilts Olvera Guevara, tutor del trabajo de titulación certifico que el presente trabajo de titulación ha sido elaborado por **Brígida Gabriela Garzón Quimi**, con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de **Economista**.

Se informa que el trabajo de titulación: **Análisis del trabajo informal y su incidencia en la economía del cantón Guayaquil. Período 2014-2018**, ha sido orientado durante todo el periodo de ejecución en el programa antiplagio URKUND quedando el **3%** de coincidencia.

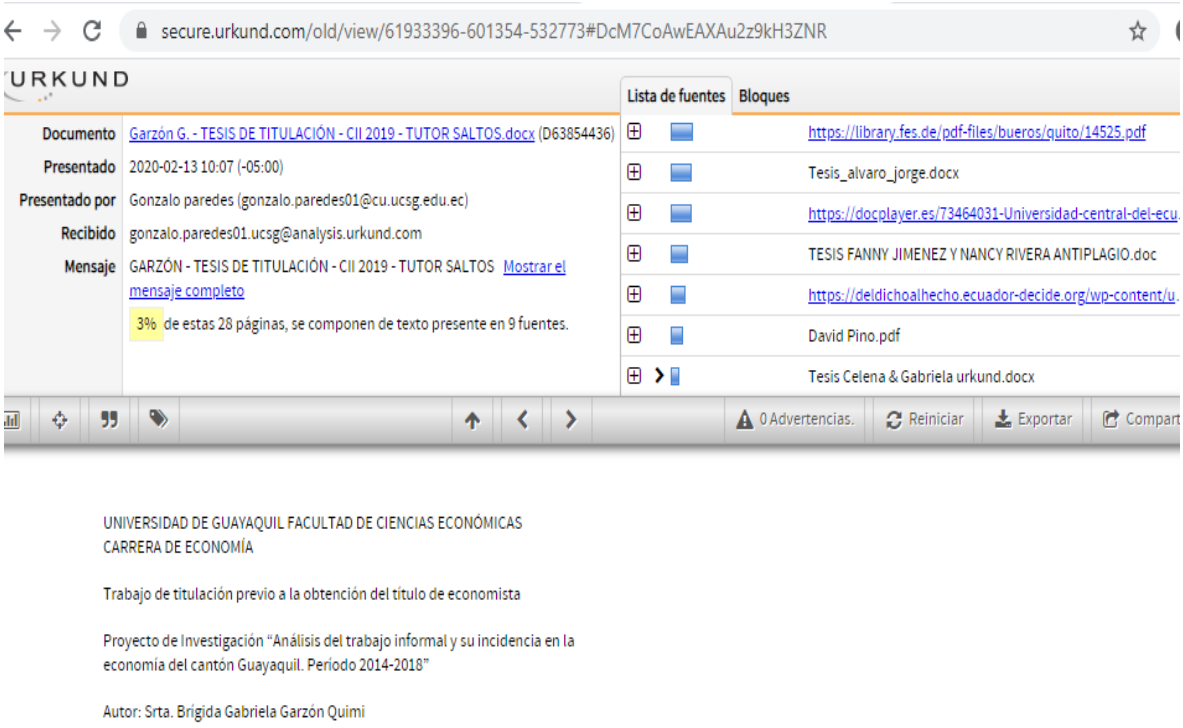


UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA DE ECONOMÍA

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de economista

Proyecto de Investigación "Análisis del trabajo informal y su incidencia en la economía del cantón Guayaquil. Período 2014-2018"

Autor: Srta. Brígida Gabriela Garzón Quimi

https://secure.urkund.com/old/view/61933396-601354-532773#DcM7CoAwEAXAu2z9kH3ZNR

Lcdo. Gary Hilts Olvera Guevara, Mgs.
C.I. 0909630493
FECHA: 03 de marzo 2020

**ANEXO VI. - CERTIFICADO DEL DOCENTE-TUTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

**FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS**

**CARRERA: ECONOMIA MODALIDAD ANUAL**

Guayaquil, 03 de marzo de 2020

Sr.
Econ. Christian Washburn Herrera, MSc.
Coordinador de Formación
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Envío a Ud. el Informe correspondiente a la tutoría realizada al Trabajo de Titulación **"Análisis del trabajo informal y su incidencia en la economía del cantón Guayaquil. Período 2014-2018"**, de la estudiante **Brígida Gabriela Garzón Quimi**, indicando que ha cumplido con todos los parámetros establecidos en la normativa vigente:

- El trabajo es el resultado de una investigación.
- El estudiante demuestra conocimiento profesional integral.
- El trabajo presenta una propuesta en el área de conocimiento.
- El nivel de argumentación es coherente con el campo de conocimiento.

Adicionalmente, se adjunta el certificado de porcentaje de similitud y la valoración del trabajo de titulación con la respectiva calificación.

Dando por concluida esta tutoría de trabajo de titulación, **CERTIFICO,** para los fines pertinentes, que la estudiante está apta para continuar con el proceso de revisión final.

Atentamente,

LCDO. GARY HILTS OLVERA GUEVARA, Mgs.
TUTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN
C.I. 0909630493
FECHA: 3 de marzo de 2020

**ANEXO VIII.- INFORME DEL DOCENTE REVISOR**

**FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS**

**CARRERA: ECONOMIA MODALIDAD ANUAL**

Guayaquil, abril 07 del 2020

Economista
Econ. Christian Washburn Herrera, MSc.
Coordinador de Formación
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Ciudad. -
De mis consideraciones:

Envío a Ud. el informe correspondiente a la REVISIÓN FINAL del Trabajo de Titulación Análisis del Trabajo Informal y su Incidencia en la Economía del Cantón Guayaquil del estudiante Brígida Garzón Quimí. Las gestiones realizadas me permiten indicar que el trabajo fue revisado considerando todos los parámetros establecidos en las normativas vigentes, en el cumplimento de los siguientes aspectos:

Cumplimiento de requisitos de forma:
El título tiene un máximo de 15 palabras.
La memoria escrita se ajusta a la estructura establecida.
El documento se ajusta a las normas de escritura científica seleccionadas por la Facultad.
La investigación es pertinente con la línea y sublíneas de investigación de la carrera.
Los soportes teóricos son de máximo 5 años.
La propuesta presentada es pertinente.

Cumplimiento con el Reglamento de Régimen Académico:
El trabajo es el resultado de una investigación.
El estudiante demuestra conocimiento profesional integral.
El trabajo presenta una propuesta en el área de conocimiento.
El nivel de argumentación es coherente con el campo de conocimiento.

Adicionalmente, se indica que fue revisado, el certificado de porcentaje de similitud, la valoración del tutor, así como de las páginas preliminares solicitadas, lo cual indica el que el trabajo de investigación cumple con los requisitos exigidos.

Una vez concluida esta revisión, considero que el estudiante está apto para continuar el proceso de titulación. Particular que comunicamos a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

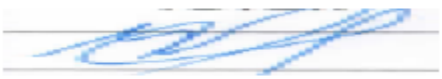

Dr. Marcelo Abad V.
C.I. 0916522469

FECHA: 07 de abril del 2020

# Dedicatoria

*Para los ángeles que me cuidan y me guían para poder hacer las cosas de manera correcta: Mi papito* ***Daniel Garzón****, mi hermanito y ahora se une a ellos mi Abuelita.*

*A mi madre* ***Azucena Quimi*** *por su apoyo y ayuda constante.*

*A mis hijos* ***Huguito y Carlitos*** *por ser mi fuente de inspiración para seguir adelante.*

*A mi esposo* ***Carlos Fernández*** *por ser mi ayuda y complemento idóneo.*

# Agradecimiento

*Agradecer a Dios por permitirme culminar el presente trabajo.*

*A toda mi familia por creer en mí y apoyarme en todo momento.*

*A mi estimado tutor por su paciencia y guía para desarrollar cada capítulo.*

# Índice general

Resumen.....XV
Abstract.....XVI
Introducción.....1
Capítulo 1.....3
Generalidades de la problemática.....3
1.1. Planteamiento del problema.....3
1.2. Árbol del problema.....5
1.3. Pregunta de investigación.....6
1.4. Objetivo de la investigación.....6
1.4.1. Objetivo General.....6
1.4.2. Objetivos Específicos.....6
1.5. Justificación del tema de investigación.....6
1.6. Delimitación.....8
Capítulo II.....9
2. Marco Teórico.....9
2.1. Teorías clásicas del empleo.....9
2.1.1. Principios de la teoría clásica del empleo.....9
2.1.2. Declaración y explicación de la ley de mercado de Say.....9
2.1.3. Equilibrio en el mercado laboral.....10
2.1.4. Análisis clásico de precio e inflación.....10
2.1.5. Los postulados de la economía clásica.....11
2.2. Keynes y su teoría general del empleo.....12
2.2.1. Crítica de Keynes sobre la ley de Say.....13
2.3. Economía informal.....14
2.4. La economía informal en el mundo.....15
2.5. Tendencia divergente en la proporción del empleo informal.....17
2.6. Unidades económicas informales.....19

2.7. Composición de la economía informal ..... 20
2.7.1. Composición de la economía informal en América. ..... 20
2.8. El sector informal: ¿maldición o bendición? ..... 21
2.8.1. El argumento dualista: la informalidad como un lastre para la productividad. ..... 22
2.8.2. Los argumentos legalistas y estructuralistas: la informalidad como motor de crecimiento ..... 23
2.9. Hallazgos empíricos conflictivos ..... 24
2.10. Características del empleo informal en América ..... 24
2.11. Empleo informal Ecuador ..... 25
2.12. Exclusión y marginalidad forman la informalidad. ..... 26
2.13. La informalidad en Guayaquil ..... 27
2.14. Causas y Efectos de la informalidad en Guayaquil ..... 28
2.15. Marco legal ..... 28
2.15.1. Constitución política de la República del Ecuador ..... 28
2.15.2. Código de Trabajo ..... 31
Capítulo III ..... 33
3. Marco Metodológico ..... 33
3.1. Tipos de investigación ..... 33
3.1.1. Enfoque de estudio ..... 33
3.1.2. Según la profundidad de estudio ..... 33
3.1.3. Por su finalidad ..... 34
3.1.4. Por su diseño ..... 34
3.2. Método de investigación ..... 34
3.3. Contexto de la investigación ..... 34
3.4. Hipótesis ..... 35
3.5. Casos, universos y muestras ..... 35
Capítulo IV ..... 37
4. Análisis de resultados ..... 37
4.1. Evolución de indicadores laborales. ..... 37

4.2. Análisis de la encuesta.....40
4.3. Análisis de los resultados .....49
Conclusiones.....51
Recomendaciones .....52
Referencias Bibliográficas.....53
Anexos .....56

# Índice de tablas

Tabla 1. Categorías por ingreso del Banco Mundial .....17
Tabla 2. Tasa de empleo adecuado/pleno en 5 ciudades del Ecuador. .....37
Tabla 3. Tasa de subempleo en 5 ciudades del Ecuador. .....37
Tabla 4. Tasa de desempleo en 5 ciudades del Ecuador. .....38
Tabla 5. Distribución porcentual de edad. .....40
Tabla 6. Distribución porcentual de género. .....41
Tabla 7. Distribución porcentual de lugar de residencia .....42
Tabla 8. Distribución porcentual de actividades. .....43
Tabla 9. Distribución porcentual de ingresos diarios. .....44
Tabla 10. Distribución porcentual de migrantes. .....45
Tabla 11. Distribución porcentual de educación. .....46
Tabla 12. Distribución porcentual de estado Civil. .....47
Tabla 13. Distribución porcentual de número de hijos .....48
Tabla 14. Distribución porcentual de número de horas trabajadas. .....49

# Índice de figuras

Figura 1. Árbol del problema.....5
Figura 2. Equilibrio en el mercado laboral. .....10
Figura 3. Empleo informal como porcentaje del empleo total sector agrícola incluido. 15
Figura 4. Empleo informal como porcentaje del empleo total sector agrícola excluido.16
Figura 5. Proporción del empleo informal en el empleo total menos del 50%.....18
Figura 6. Proporción del empleo informal Ecuador .....19
Figura 7. Unidades Económicas .....20
Figura 8. Población con empleo en el sector formal e informal .....26
Figura 9. Tasa de empleo adecuado/pleno según sexo: total nacional .....38
Figura 10. Tasa de subempleo según sexo: total nacional.....39
Figura 11. Tasa de desempleo según sexo: total nacional .....39
Figura 12. Distribución porcentual de edad.....40
Figura 13. Distribución porcentual de género .....41
Figura 14. Distribución porcentual de lugar de residencia .....42
Figura 15. Distribución porcentual de actividades. .....43
Figura 16. Distribución porcentual de ingresos diarios .....44
Figura 17. Distribución porcentual de migrantes.....45
Figura 18. Distribución porcentual de educación .....46
Figura 19. Distribución porcentual de estado Civil .....47
Figura 20. Distribución porcentual de número de hijos.....48
Figura 21. Distribución porcentual de número de horas trabajadas. .....49

# Índice de anexos

Anexo 1. Formato de Encuesta……56
Anexo 2. Levantamiento de información……57

**ANEXO XIII.- RESUMEN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN (ESPAÑOL)**

**FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS**

**CARRERA: ECONOMIA MODALIDAD ANUAL**

# "ANÁLISIS DEL TRABAJO INFORMAL Y SU INCIDENCIA EN LA ECONOMÍA DEL CANTÓN GUAYAQUIL. PERÍODO 2014-2018".

**Autora:** Brígida Gabriela Garzón Quimi

**Tutor:** Lcdo. Gary Hilts Olvera Guevara

## Resumen

El objetivo del presente trabajo de investigación fue de proponer medidas de ayuda socioeconómica para las personas que trabajan de manera informal en la ciudad de Guayaquil. Para el análisis de la presente investigación se estudió el comportamiento de los sectores informales más importantes de Guayaquil. Las personas que ejercen la economía informal en la ciudad de Guayaquil se encuentran en esta circunstancia, porque no tienen acceso a un trabajo legalmente constituido debido a que las empresas exigen un perfil profesional y en su mayoría las personas que se encuentran en esta condición tienen una formación académica que sola llega hasta secundaria. La condición de trabajador informal no les garantiza un sustento digno, de hecho, la mayoría de ellos realiza una actividad distinta a la principal para poder llegar a un ingreso mínimo y lograr un sustento familiar, estas personas que por distintas razones no pueden acceder a un empleo de calidad y que buscan de esta manera una forma de subsistencia.

***Palabras claves:*** *Economía, desempleo, trabajo informal, Guayaquil, empleo de calidad*

**ANEXO XIV.- RESUMEN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN (INGLÉS)**

**FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS**

**CARRERA: ECONOMIA MODALIDAD ANUAL**

# "ANALYSIS OF INFORMAL WORK AND ITS IMPACT IN THE ECONOMY OF CANTON GUAYAQUIL. PERIOD 2014-2018"

**Author:** Garzón Quimi Brígida Gabriela

**Advisor:** Lcdo. Gary Hilts Olvera Guevara

## Abstract

The objective of this research work was to propose measures of socioeconomic support for people who work informally in the city of Guayaquil. For the analysis of the present investigation, the behavior of the most important informal sectors of Guayaquil was studied. The people who exercise the informal economy in the city of Guayaquil are in this circumstance, because they do not have access to a legally constituted job because the companies require a professional profile and for the most part the people who are in this condition have an academic training that only reaches secondary school. The status of an informal worker does not guarantee them a decent livelihood, in fact, most of them carry out a different activity from the main one to be able to reach a minimum income and achieve a family support, these people who for different reasons cannot access a Quality employment and looking for a way of subsistence.

**Keywords***: Economy, unemployment, informal work, Guayaquil, quality employment.*

# Introducción

Para la gran mayoría de los hogares de los países en desarrollo, los ingresos laborales no solo representan la principal, si no la única, fuente de ingresos. En 2013, las estimaciones del Informe de Desarrollo Mundial del Banco Mundial (2013) revelaron que el autoempleo y la agricultura representan casi la mitad de los empleos en el mundo en desarrollo. También revelaron que la importante disminución de las tasas de pobreza entre 1981 y 2008 se logró, en gran medida, a través del empleo. Si el trabajo informal representa una proporción tan grande del trabajo total en estos países, comprender los vínculos entre el sector informal (ya sea sobre la base del autoempleo, la cobertura de la seguridad social o el contrato de trabajo por escrito) y la pobreza se vuelve fundamental desde la perspectiva de la política.

De hecho, la informalidad laboral es una característica común de los países en desarrollo, que también se caracterizan por altos niveles de pobreza. En este contexto, es fácil pensar que existe un vínculo entre la pobreza y el trabajo informal. En particular, se puede pensar que ser pobre afecta la probabilidad de trabajar de manera informal, pero también que realizar actividades de manera informal es un factor determinante de la pobreza. La pregunta entonces es si la informalidad es tanto una causa como un resultado de la pobreza. Es decir, ¿el trabajo informal y la pobreza están interrelacionados? Si bien hay cierto acuerdo sobre esta idea en la literatura, todavía hay evidencia limitada sobre las interacciones entre los dos fenómenos. La mayoría de los artículos sobre informalidad o pobreza consideran esto solo como una relación de una sola vía y no tienen en cuenta la causalidad simultánea que puede existir entre estos dos fenómenos; por lo tanto, las estimaciones pueden estar sesgadas. El presente trabajo se suma al número limitado de estudios empíricos que abordan este problema.

La economía de Ecuador ha dependido tradicionalmente de la exportación de productos primarios. En los últimos años, el crecimiento económico ha registrado un pequeño aumento en la productividad, con la excepción de los sectores intensivos en capital, como el petróleo y la energía. El Plan Nacional de Desarrollo (2013-2017), titulado Buen vivir, establece la doble prioridad de erradicar la pobreza y transformar la estructura productiva del país en una economía diversificada y en crecimiento que sustente los niveles de gasto social en el futuro. Esto requiere la creación de actividades más intensivas en habilidades y el aumento de los niveles de productividad, lo que plantea el desafío adicional de mejorar los niveles de calificación de los trabajadores afectados negativamente por la segmentación ocupacional,

en particular los jóvenes, las mujeres, los empleados poco calificados, las personas con discapacidad y los trabajadores.

Un trabajo informal ocurre cuando no cumple con las regulaciones laborales. Como tal, estos trabajos constituyen lo que típicamente se conoce como el sector informal. Su contraparte, el sector formal, está compuesto por empleos que cumplen con las regulaciones laborales. Estas regulaciones, como el salario mínimo, el seguro de salud, la indemnización por despido o la pensión de jubilación, están destinadas principalmente a proteger a los trabajadores, y comúnmente se argumenta que el cumplimiento de estos mandatos es de gran importancia en los países en desarrollo para garantizar la justicia social para los trabajadores (Berg & Kucera, 2008) y para protegerlos contra las fuerzas de reasignación en el mercado laboral. (Banco Interamericano de Desarrollo, 2003)

El Plan Estratégico Institucional (2015-2018) elaborado por el Ministerio de Trabajo (MT) establece medidas diseñadas para eliminar las barreras a la entrada en el mercado laboral y el desajuste de habilidades entre los empleos disponibles y las personas que buscan trabajo (Ministerio de Trabajo, 2015). El plan también se enfoca en desarrollar un sistema de educación y capacitación vocacional más orientada a la práctica para fortalecer la oferta laboral, particularmente en campos ocupacionales como el sector de la salud y la ingeniería tecnológica, donde las empresas están experimentando dificultades para encontrar trabajadores calificados.

Parte de este enfoque implica mejorar las transiciones entre la educación, la capacitación y el mercado laboral. En este contexto, el presente trabajo de investigación tiene como objetivo plantear medidas de ayuda socioeconómica para los ciudadanos que trabajan de manera informal haciendo énfasis en la ciudad de Guayaquil.

# Capítulo 1.

# Generalidades de la problemática

## 1.1. Planteamiento del problema

La informalidad no es concepto nuevo, puesto que su comienzo se da a finales de los años sesenta, dada la mayor importancia que cobraba este hecho en la sociedad de las economías desarrolladas (Pérez, Contreras, & Hernández, 2014). El crecimiento de este sector ha generado grandes polémicas en cuanto a la definición de un concepto, por lo que ha incentivado la investigación de sus causas, así como de las implicaciones que tiene sobre la sociedad.

Esta es una problemática que afecta tanto a países desarrollados como subdesarrollados alrededor del mundo es así como la Organización Internacional del Trabajo (2018) afirma que más del 60 % de la población activa del mundo es empleada por la economía informal. De la misma manera la OIT informa que 93% de la actividad informal en el mundo radica en países emergentes y en desarrollo.

Es así como, en lo que refiere a la economía latinoamericana la informalidad laboral es una característica dominante. La mayoría de los trabajadores en la región son trabajadores por cuenta propia o asalariados en pequeñas empresas precarias sin un contrato firmado de conformidad con la normativa laboral, y sin acceso a protección contra choques de salud y desempleo, ahorros para la vejez, protección y beneficios laborales. Esta es la situación típica de un trabajador latinoamericano no calificado, pero, de hecho, una parte considerable de los trabajadores calificados se encuentra en condiciones laborales similares. A pesar de algunas mejoras en la última década de crecimiento económico, la informalidad laboral continúa siendo una característica clave de los mercados laborales latinoamericanos y una preocupación central para las políticas públicas. El debate sobre el tamaño del sector informal, sus implicaciones para el bienestar y las prescripciones políticas adecuadas está más vigente que nunca tanto en el ámbito académico como en el político.

En el 2018, el Ecuador cerró con una disminución del desempleo en el país, no obstante, la informalidad incrementó, debido a que 46 de cada 100 empleados se hallaban en esta situación, más que en anterior año, cuando apenas eran 44 de cada 100. Según La corporación de Estudios para el desarrollo (2019) “La tasa de informalidad del mes pasado es la más alta para un mes de diciembre desde que se tiene información comparable”. Ya que hasta diciembre del 2018 se registró 2,31 millones de personas en este ámbito, de acuerdo con el INEC (Instituto nacional de estadísticas y censos). La cifra muestra un

aumento de 361 964 personas, es decir, el 59% de la población económicamente activa del Ecuador posee un trabajo informal que escasamente permite subsistir.

Por lo que seis de cada diez trabajadores se encuentran en el sector informal; es decir, aquellos que no reflejan en la base de datos del SRI, no costean impuestos ni están registrados en la superintendencia de compañías.

El trabajo informal está dado por la falta de plazas de empleo en instituciones legalmente establecidas llevando a la población a buscar medidas de subsistencia para mantener sus hogares. La falta de educación es otra de las determinantes para que recurran a esta manera de generar ingresos sin la aplicación y pago de los tributos.

Ciertamente, una de las causas del desempleo no es positiva, lo que afecta no solo a la economía del país, sino también a la población en general. En Ecuador, la falta de empleo ha aumentado el número de familias completas, principalmente jóvenes que viven en la pobreza y en las calles, y han comenzado a participar en diversas actividades económicas informales. Para el período de referencia, están empleados por al menos una empresa en el sector informal, independientemente de su situación laboral (INEC, 2015).

Estas actividades informales se consideran condiciones de trabajo inseguras, ya que se llevan a cabo sin restricciones y mediante la venta ambulante en las calles que es el mayor auge en la ciudad de Guayaquil. Se les ofrece salarios mucho más bajos porque consideran que es difícil participar en su etapa académica y el entorno formal y los tipos de trabajo que satisfacen sus expectativas, y sin lugar a duda cuestan no podrán satisfacer sus necesidades básicas familiares para llevar una vida digna.

El aparecimiento del sector informal en las grandes urbes como por ejemplo Guayaquil es un fenómeno contemporáneo, que asoma con el crecimiento de las ciudades y la pérdida de relevancia económica que va adquiriendo el campo para el desarrollo.

En Guayaquil el tema de la informalidad es todo un dilema, ya que los trabajadores informales protestan constantemente para que se les otorguen el permiso para laborar en las aceras de zonas comerciales de la urbe como el Mercado Central y La Bahía. La Municipalidad de Guayaquil para ayudarlos les ha autorizado que ejerzan su actividad en los espacios que ellos les han asignado donde también hay mucha concurrencia de personas y además donde terminarían los problemas de enfrentamiento con la Policía Metropolitana.

El progreso de la economía informal en ciertas áreas de Guayaquil como lo son: el Mercado Central, la "Bahía" y otros sectores similares a los descritos anteriormente en donde, se presenta en mayor medida personas en situación de trabajadores informales que

laboran sin el permiso de las autoridades para el desarrollo de sus actividades comerciales o de servicios.

La entidad encargada de regular a aquellos trabajadores ambulantes es el Gobierno Autónomo Descentralizado de Guayaquil, quien tiene como misión la de "ser el mejor aliado del ciudadano, garantizando la protección del libre ejercicio de sus derechos, deberes y libertades consignados en leyes y ordenanzas vigentes" (Fuenmayor, 2004).

## 1.2. Árbol del problema

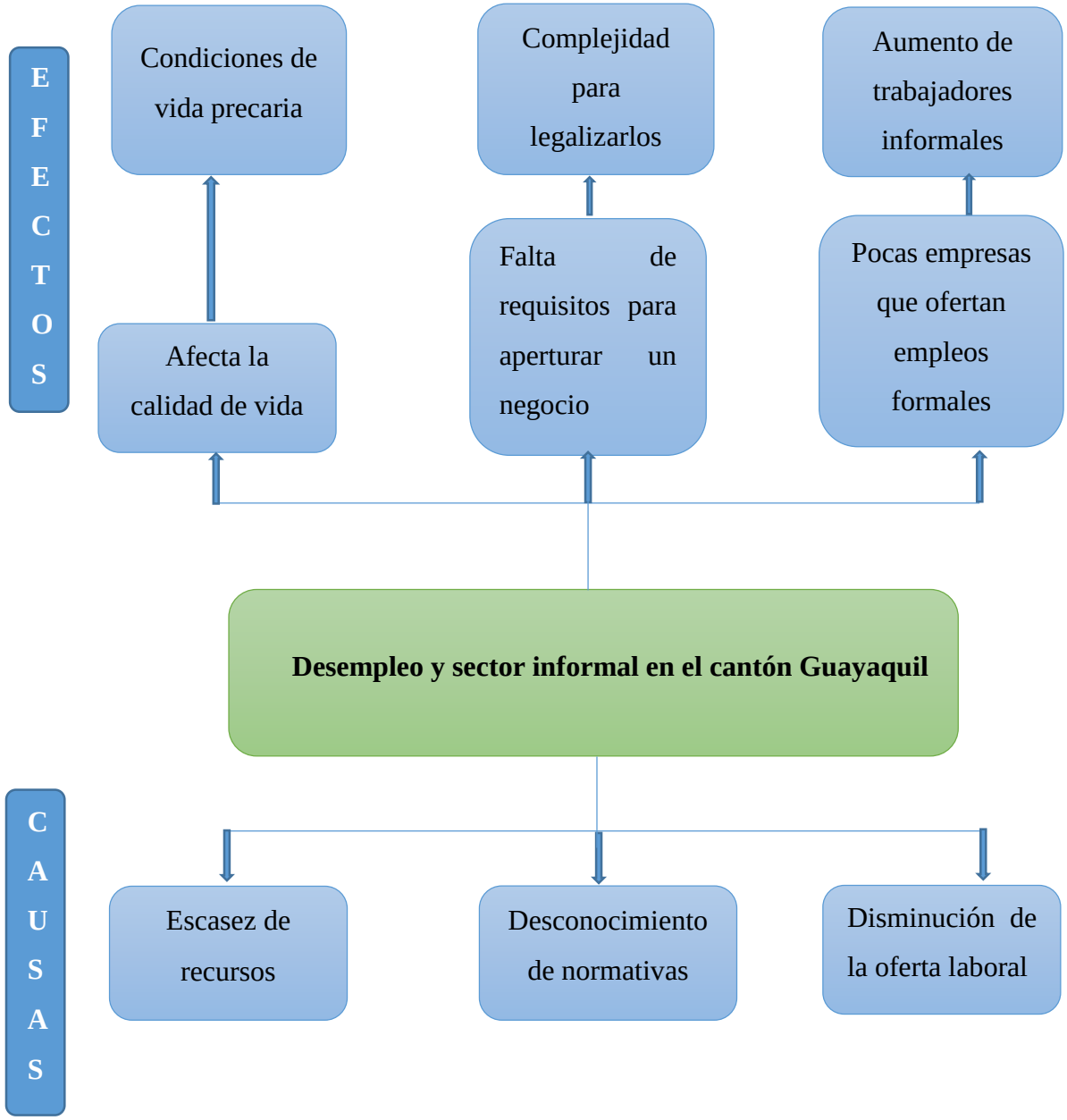


***Figura 1***. *Árbol del problema. Elaborado por la autora.*

### 1.3. Pregunta de investigación

¿Qué medidas socioeconómicas se deben tomar para poder ayudar a las personas que trabajan de manera informal en la ciudad de Guayaquil?

### 1.4. Objetivo de la investigación

**1.4.1. Objetivo General.** Proponer medidas de ayuda socioeconómica para las personas que trabajan de manera informal en la ciudad de Guayaquil.

**1.4.2. Objetivos Específicos.**

- Analizar la situación social y económica de las personas que trabajan de manera informal en la ciudad de Guayaquil.
- Determinar los motivos que llevan a realizar el trabajo informal.
- Establecer recomendaciones que ayuden a la disminución de estas actividades informales.

### 1.5. Justificación del tema de investigación

Durante muchos años, los gobiernos y los teóricos asumieron que, con la combinación adecuada de políticas económicas y recursos, las economías pobres y tradicionales se transformarían en economías modernas y dinámicas. En el proceso, se esperaba que el sector tradicional o informal desapareciera a medida que el sector moderno o formal creciera y absorbiera más mano de obra. Sin embargo, contrariamente a lo esperado, el sector y las actividades informales continúan siendo sustanciales. Muchos países no han podido desarrollar una economía moderna capaz de proporcionar oportunidades de empleo adecuadas para su población en rápido crecimiento. El sector informal sigue siendo una de las principales fuentes de empleo, por no decir, la más importante, en muchos países, donde se compone de empresas por cuenta propia o pequeñas, con poca o ninguna organización o capital formalizados, y de empleo formal.

Las actividades típicas del sector informal (trabajo no remunerado en una empresa familiar, trabajo asalariado ocasional, trabajo a domicilio, venta ambulante) ofrecen la única oportunidad para que muchas personas de bajos recursos puedan asegurar sus necesidades básicas de supervivencia. En países sin seguro de desempleo u otro tipo de prestaciones sociales, la única alternativa a estar desempleado es realizar actividades en el sector informal. Algunas veces, estas actividades (como empleadores en establecimientos manufactureros informales o como trabajadores autónomos calificados en pequeñas

empresas) pueden ofrecer mejores salarios. Estos trabajadores pueden incluso ganar más que los empleados regulares que trabajan en empleos formales (Chen, Progress of the world's women 2005: Women, work, & poverty, 2005). Pero incluso para estos trabajadores acomodados, la actividad informal en lugar del empleo regularizado suele ser la única opción.

Como la principal fuente de ingresos para las personas de bajos recursos, y a menudo la única, el ingreso que se obtiene de manera informal desempeña un papel clave en la reducción de la pobreza. Sin embargo, muchos de los que participan en el sector informal no pueden salir de la pobreza; de hecho, para muchas de las condiciones en que trabajan sirven para perpetuar su posición desfavorecida y la pobreza en la que viven (International Labour Organization, 2013).

El trabajo informal representa una parte sustancial del empleo en la actualidad. Abarca a las personas en el empleo que, por ley o en la práctica, no están sujetas a la legislación laboral nacional y al impuesto sobre la renta o no tienen derecho a protección social y beneficios laborales. Las actividades informales pueden existir tanto en el sector informal como en el formal de la economía. En la mayoría de los países en desarrollo, el trabajo informal es un componente mayor de la fuerza laboral que el empleo formal. En los países desarrollados, una parte cada vez mayor de la fuerza laboral trabaja en régimen de trabajo a tiempo parcial, temporal y por cuenta propia que ofrece beneficios limitados o protección social. Muchas, aunque no todas las personas que trabajan bajo tales acuerdos en los países en desarrollo probablemente serían identificadas como que tienen trabajos informales (International Labour Office , 2012).

El sector informal interactúa estrechamente con el sector formal. La economía globalizada moderna depende cada vez más del trabajo informal, en formas tales como la subcontratación, el trabajo a domicilio, el trabajo de agencia y otros tipos de empleo flexible o temporal. En términos más generales, los establecimientos del sector formal pueden depender de actividades informales para garantizar la flexibilidad y reducir los costos y generar más ingresos para sus propietarios. El sector informal no existe por separado del sector formal; más bien produce, comercia, distribuye y brinda servicios al sector formal (Chen, Vanek, & Carr, 2004).

A pesar de que el trabajo informal cumple el ciclo económico, generando circulación monetaria en el país, es necesario implementar medidas de capacitación para que desarrollen y ejecuten sus propios negocios, regulados por el Gobierno Autónomo Descentralizado (Municipalidad de Guayaquil) y el Servicios de Rentas Internas (SRI); de esta manera

reducir las actividades comerciales llevadas a cabo bajo esta modalidad. Considerando que un número significativo de vendedores informales se acojan a estas regulaciones, se aporta al desarrollo económico a través de la recaudación de impuestos.

### 1.6. Delimitación

En el presente trabajo de investigación, se realizará un análisis del trabajo informal y su incidencia en la economía del cantón Guayaquil, ubicado en la provincia del Guayas. Se estudiará y analizará las situaciones sociales, económicas y tipos de actividades de las personas que se dedican a trabajar de manera informal.

# Capítulo II

# 2. Marco Teórico

## 2.1. Teorías clásicas del empleo

No existe teoría única que pueda etiquetarse como teoría clásica del empleo. De hecho, la teoría clásica del empleo se compone de diferentes puntos de vista de los economistas clásicos sobre el tema del ingreso y el empleo en la economía.

Según los economistas clásicos, la economía normalmente opera al nivel de pleno empleo sin inflación en el largo período. Asumieron que los salarios y los precios de los bienes eran flexibles y que el mercado competitivo existía en la economía. Sin embargo, el modelo clásico no descartaba la existencia de sobreproducción y, por lo tanto, desempleo temporal en la economía.

Según los clásicos, si se permite que las fuerzas del mercado operen en el sistema económico, eliminarán la sobreproducción y harán que la economía produzca al nivel de pleno empleo. Adam Smith (2010), mencionaba que cuando la economía estaba en pleno empleo, eso no significaba la inexistencia de trabajadores desempleados. Incluso a nivel de pleno empleo, habría trabajadores que estarían desempleados por fricción o voluntariamente. En una situación normal, si se supone que los precios y los salarios se ajustan libre y rápidamente, entonces, en el mercado de productos básicos y laborales, el sistema económico operará al nivel de pleno empleo a largo plazo.

**2.1.1. Principios de la teoría clásica del empleo.** La teoría clásica del empleo se basa en los siguientes principios:

1. Ley de Mercado de Say
2. Equilibrio en el mercado laboral.
3. Análisis clásico de precio e inflación.

**2.1.2. Declaración y explicación de la ley de mercado de Say.** El ingreso que una persona recibe de la producción es destinado para comprar bienes y servicios. Para la economía en su conjunto, por lo tanto, la producción total es igual al ingreso total.

A partir de esto, implica que cuando la producción de bienes genere ingresos suficientes para comprar bienes, entonces no habrá deficiencia de la demanda de bienes ni desempleo para los trabajadores. La esencia de la ley de Say es que todo lo que genera la economía se gasta automáticamente en la compra de bienes y servicios. La economía, por lo tanto, se autocorrige (Sowell, 2015).

**2.1.3. Equilibrio en el mercado laboral.** Otra característica de la teoría clásica del empleo es su creencia de que, si los salarios reales de los trabajadores son flexibles en el mercado laboral, entonces el sistema económico se ajusta automáticamente al nivel de pleno empleo. De acuerdo con Pigou (2013), el nivel de equilibrio de empleo está determinado por la demanda y la oferta de trabajo en el mercado laboral. Hasta ahora, la demanda de trabajo es la función decreciente de salarios más altos. Esto significa que, a salarios más altos, las empresas emplearán menos unidades de trabajadores. A medida que caen los salarios reales, las empresas demandan más unidades de trabajadores.

En cuanto a la oferta de trabajo, son las funciones crecientes de los salarios reales. Esto significa que, a tasas salariales más altas, más trabajadores estarán dispuestos a trabajar. El nivel de equilibrio de empleo, que es el nivel de pleno empleo, está determinado por la ecuación de demanda y oferta de trabajo. La teoría clásica del empleo se explica ahora con la ayuda de la Figura 2.

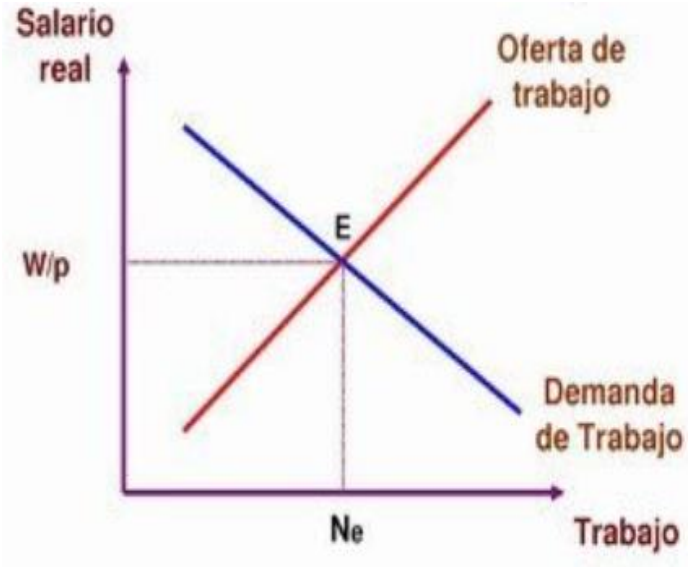


***Figura 2***. *Equilibrio en el mercado laboral. Tomado del libro de* (Moreno, 2011)

La curva de la demanda del trabajo es descendente, esto significa que, cuando disminuye el salario real (W/p), inmediatamente aumenta la cantidad de trabajo. Por otra parte, la curva de la oferta es creciente, debido a que si aumenta el salario real también lo hará la cantidad de trabajo ofrecido. El equilibrio se da cuando la oferta de trabajo es igual a la demanda de trabajo, donde Ne es el pleno empleo.

**2.1.4. Análisis clásico de precio e inflación.** Los economistas clásicos también opinaron que el nivel de precios en la economía depende de la oferta de dinero en el país. Cuanto

mayor es la cantidad de dinero, mayor es el nivel de precios y viceversa. Este análisis del nivel de precios se basó en la Teoría de la cantidad de dinero, que en breve califica ese nivel de precio directamente relacionado con la cantidad de dinero en circulación en la economía.

La teoría de la cantidad de dinero da por sentado, en primer lugar, que la cantidad real en lugar de la cantidad nominal de dinero es lo que en última instancia es importante para los que poseen dinero y, en segundo lugar, que en cualquier circunstancia las personas desean tener una cantidad real de dinero bastante definida. A partir de una situación en la que la cantidad nominal que las personas tienen en un momento determinado corresponde a los precios actuales a la cantidad real que desean mantener (Friedman, 2017), se supone que la cantidad de dinero aumenta inesperadamente para que las personas tengan saldos de efectivo mayores que ellos desean sostenerse. Luego tratarán de deshacerse de lo que consideran saldos de exceso de dinero pagando una suma mayor por la compra de valores, bienes y servicios, por el reembolso de deudas y como obsequios, que los que reciben de las fuentes correspondientes. Sin embargo, no pueden tener éxito como grupo. Los gastos de un hombre son los recibos de otro hombre. Un hombre puede reducir sus saldos nominales de dinero solo persuadiendo a otra persona para que aumente el suyo.

**2.1.5. Los postulados de la economía clásica.** La teoría clásica del empleo, supuestamente simple y obvia se ha basado en dos postulados fundamentales, aunque prácticamente sin discusión (Keynes, 2018):

- **El salario es igual al producto marginal del trabajo:** El salario de la persona empleada es igual al valor que se perdería si el empleo se redujera en una unidad, no obstante, la calificación de que la igualdad puede verse afectada, de acuerdo con ciertos principios, si la competencia y los mercados son imperfectos.
- **La utilidad del salario cuando se emplea un volumen de trabajo dado es igual a la des utilidad marginal de esa cantidad de empleo:** El salario real de una persona empleada es el que es suficiente (en la estimación de las personas empleadas mismas) para inducir el volumen de trabajo realmente empleado para llegar; sujeto a la calificación de que la igualdad para cada unidad de trabajo individual puede verse afectada por la combinación entre unidades empleables análogas a las imperfecciones de la competencia que califican el primer postulado.

Abaroa (2010) explicaba que, la insatisfacción económica abarca todo tipo de razones que podrían llevar a un hombre, o un cuerpo de hombres, a retener su trabajo en lugar de aceptar un salario que les ofreciera una utilidad por debajo de un valor mínimo.

Este postulado es compatible con lo que se puede llamar desempleo “friccional”. Una interpretación realista del mismo permite legítimamente diversas inexactitudes de ajuste que se interponen en el camino del pleno empleo continuo.

> La persistencia del desequilibrio en el mercado de trabajo se denomina “desempleo friccional y transitorio” porque desaparece cuando se corrige la rigidez que provocó la disociación del precio relativo de su nivel de equilibrio Además, la persistencia del desempleo, que se manifiesta en el tiempo que transcurre entre el momento en que un individuo deja su trabajo y el momento en que nuevamente encuentra ocupación, se atribuye a las acciones de los trabajadores cuando buscan un empleo y a las acciones de la firmas cuando están contratando personal. (Navas & Martínez, 2009, págs. 164-165)

Además del desempleo “friccional”, el postulado también es compatible con el desempleo “voluntario” debido a la incapacidad de una unidad de trabajo, como resultado de la legislación o de la combinación para la negociación colectiva, la lenta respuesta al cambio, la obstinación humana, aceptar una recompensa correspondiente al valor del producto atribuible a su productividad marginal. Pero estas dos categorías de desempleo “friccional” y desempleo “voluntario” son integrales.

Sujeto a estas calificaciones, el volumen de recursos empleados es debidamente determinado, según la teoría clásica, por los dos postulados.

El primero da el cronograma de demanda de empleo, en cambio el segundo da el cronograma de oferta; y la cantidad de empleo se fija en el punto donde la utilidad del producto marginal equilibra la insatisfacción del empleo marginal.

### 2.2. Keynes y su teoría general del empleo

Keynes era plenamente consciente de que la posibilidad de desempleo involuntario está relacionada con la interdependencia entre los precios de los bienes salariales y la oferta de trabajo. Al abordar el segundo postulado de la teoría clásica del empleo en la Teoría general, señala que "aunque una reducción en el salario monetario existente conduciría a una retirada del trabajo, no se deduce que una caída en el valor del dinero existente, los salarios en términos de bienes salariales lo harían, si se debiera a un aumento en el precio de estos últimos. Ellos (la escuela clásica) no parecen haberse dado cuenta de eso, a menos que “la oferta de trabajo sea solo una función de los salarios reales su curva de oferta de mano de obra cambiará corporalmente con cada movimiento en los precios” (Keynes, 1937).

Hay dos puntos en este pasaje notablemente luminoso (Rima, 1984):

1. Que la curva de oferta laboral neoclásica se desplazará hacia la derecha en el espacio salarial real en respuesta a un aumento en el precio de los bienes salariales.
2. Que la curva de oferta laboral requiere especificación para reflejar la separación de la respuesta de la oferta laboral a los cambios en las tasas salariales y los cambios en el nivel general de precios.

**2.2.1. Crítica de Keynes sobre la ley de Say.** La ley de Say fue finalmente falseada y puesta a descansar con los escritos de Keynes. Él en su libro, 'Teoría general', ha criticado la Ley de Say por los siguientes motivos:

1. **Posibilidad de deficiencia de la demanda efectiva**: Según Keynes, la teoría clásica basada en la Ley de Say es irreal. En un mercado competitivo, dice, no es necesario que todos los ingresos obtenidos se gasten automáticamente en consumo e inversión. Se puede ahorrar una parte de los ingresos y aumentar las tenencias individuales. Por lo tanto, puede aparecer una deficiencia en la demanda agregada que causa sobreproducción y desempleo en el país.
2. **Opinión de Pigou sobre los recortes salariales:** Keynes critica la opinión de Pigou de que un recorte general en los salarios reales en tiempos de depresión es una cura para el desempleo (Pigou, 2013). Keynes opina que un recorte general en los salarios reales puede reducir la demanda agregada de bienes y profundizar la depresión.
3. **No es una teoría general:** La Ley de Say supone que el análisis microeconómico puede ser rentable si se aplica a la economía en su conjunto. Keynes rechaza este punto de vista y dice que, para la explicación de la teoría general del ingreso y el empleo, se requiere el análisis macroeconómico.
4. **Ahorro de igualdad de inversión:** Keynes nunca estuvo convencido de la versión clásica de que la elasticidad de interés puede equiparar ahorro e inversión. Según él, es el ingreso y no la tasa de interés el equilibrio, la fuerza entre el ahorro y la inversión.
5. **Elemento de monopolio:** La Ley de Say supone una competencia perfecta en la economía. Keynes dice que es la competencia imperfecta que en la práctica prevalece en los mercados de productos y factores. La Ley de Say es, por lo tanto, no operativa.
6. **Papel de los sindicatos:** En el mundo capitalista contemporáneo, los sindicatos negocian con los empleadores para la fijación de los salarios. El estado también fija salarios mínimos en ciertas industrias. La teoría clásica no atribuía mucha importancia a estas fuerzas y se basaba más en lo teórico; Keynes enfatiza más en el lado práctico de la teoría del empleo. La gran falla de la teoría clásica es su

irrelevancia a las condiciones del mundo capitalista contemporáneo. (Dillard, 2018). En la economía capitalista, donde el desempleo generalizado, los ciclos económicos, la inflación y otras formas de inestabilidad constituyen los principales problemas de la política pública, La necesidad básica es una teoría que diagnostique estos males de una manera que proporcione una guía de acción para su solución o alivio. Una teoría tan nueva y más relevante ha surgido en la Teoría General de Empleo, Intereses y Dinero de Keynes.

7. **Economía a corto plazo:** Keynes rechaza la Ley Say, indica que la demanda agregada siempre será suficiente para comprar lo que se suministra a largo plazo. La duración del largo plazo no está clara en la Ley de Say.

## 2.3. Economía informal

La economía informal se podría definir como el conjunto de actividades económicas que, en sus normativas y prácticas no están lo suficientemente contempladas por los sistemas formales o en algunos casos no lo están en lo absoluto. (Oficina Internacional del Trabajo, 2007).

En una percepción más amplia del término hay que tener en cuenta la gran diversidad de trabajadores y actividades económicas en todos los sectores de la economía, de igual manera en el contexto tanto rural como urbano que son los sectores que presentan mayor vulnerabilidad y que, además, realizan sus actividades en condiciones laborales inseguras. Son estos sectores los que presentan graves déficit de trabajo decente por lo que, por lo general se quedan estancados en la pobreza y la baja producción.

De acuerdo con la Oficina Internacional del Trabajo (2007) la economía informal incorpora a trabajadores que generan ingresos por cuenta propia, a trabajadores jornaleros, trabajadores familiares y trabajadores que pasan de una situación a otra. Esto también incluye a trabajadores que tienen participación en trabajo flexibles nuevos y que se encuentren aledaños al núcleo de la empresa o al final de la cadena productiva.

La propuesta de esta segmentación contribuye al sector de la cuantificación del sector informal y en la previsión de políticas dirigidas a la resolución del problema de la informalidad y tuvo una tendencia a uniformar la metodología usada para medir el fenómeno.

Por otro lado, las preocupaciones que surgen en relación con la crisis mundial en cuanto al empleo, disminución del empleo, creación de empleos, por otra parte, sobre cambios en los patrones laborales, el nuevo marco de estrategia de producción de la economía mundial,

están inyectando un nuevo dinamismo para las discusiones sobre la economía informal en las discusiones políticas, tanto Incluso en países en desarrollo como los países desarrollados. Mientras tanto todavía existen diferencias de conceptos básicos en el diagnóstico de problemas y, por lo tanto, en la búsqueda de posibles soluciones y enfoques de política efectivos, hay opiniones divididas en cuanto a que la mayoría de las informalidades de empleados y de las unidades económicas generan efectos económicos que tienen un grave impacto en la sociedad y la economía.

## 2.4. La economía informal en el mundo

Según datos de la OIT (2018) el total de la población que labora en todo el mundo a partir de los 15 años, 2000 millones ejercen su trabajo en la economía informal, representando el 61,2 por ciento del empleo mundial. Está proporción del empleo informal varía de acuerdos a las regiones como podemos observar a continuación:

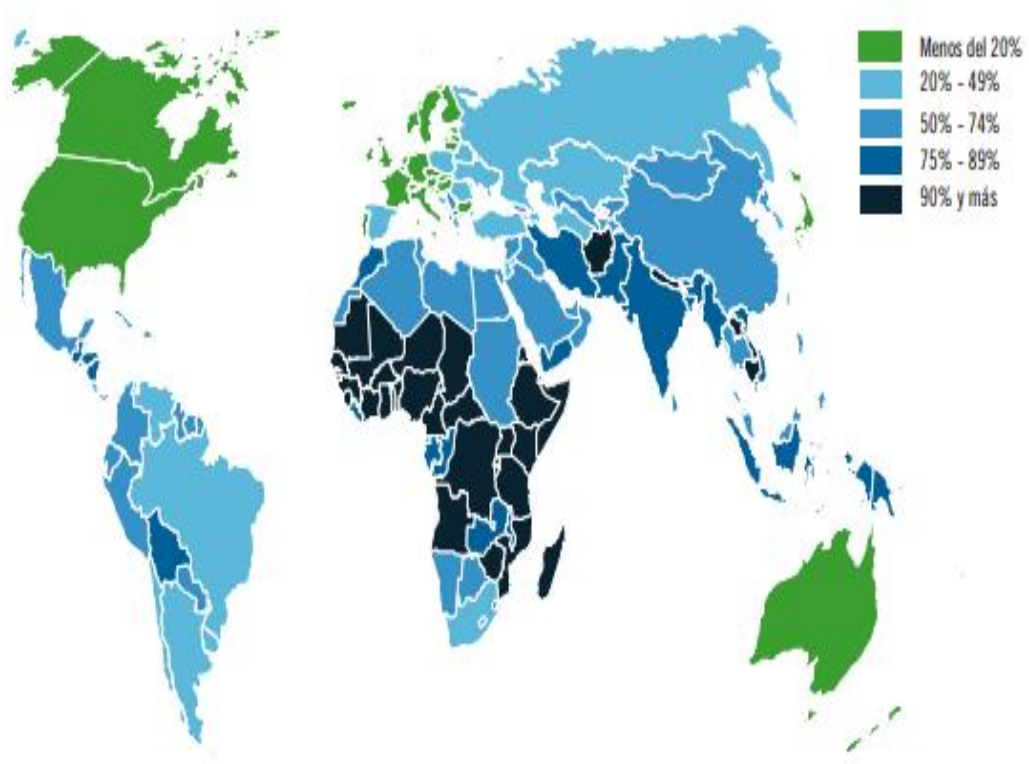


***Figura 3.*** *Empleo informal como porcentaje del empleo total sector agrícola incluido. Tomado del informe de la Organización Internacional del Trabajo* (2018).

De acuerdo con el OIT para África la mayoría del empleo se desarrolla en el sector informal (85,8%) en Asia y el pacífico (68,2%) en los estados árabes (68,6%) presentando

un nivel de informalidad menor que los primeros. Respecto a América (40%), Europa y Asia Central (25,1%) menos de la mitad del empleo se desarrolla en el sector informal.

El sector agrícola tiene una gran incidencia en la informalidad en muchos países de manera que para hacer una comparación y para tener una perspectiva más amplia habrá que tener en cuenta este factor y como incide en la economía informal. De esta forma se puede observar que cuando se excluye el sector agrícola, el efecto del empleo a nivel mundial se ve reducido en 50.5 por ciento, sin embargo, en países de las regiones de África, Estados Árabes y Asia y el Pacifico el empleo informal con el sector agrícola excluido permanece elevado.

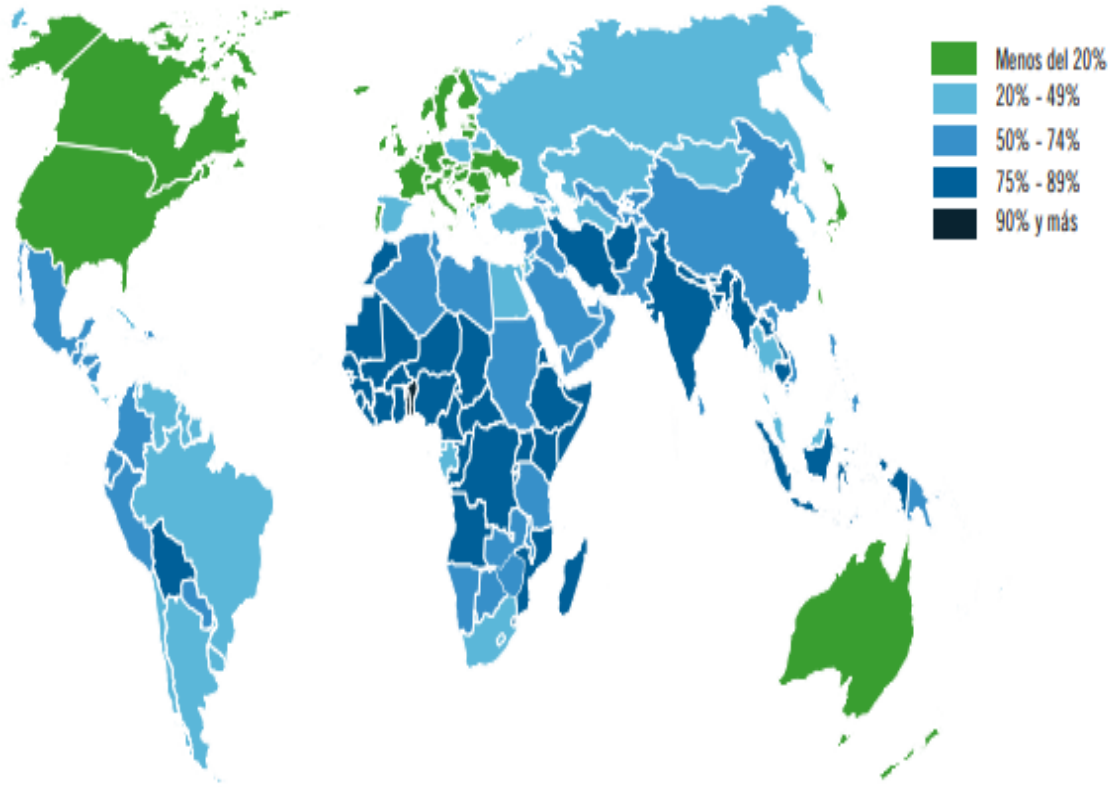


***Figura 4.*** *Empleo informal como porcentaje del empleo total sector agrícola excluido. Tomado del informe de la Organización Internacional del Trabajo* (2018).

El grado de desarrollo social y económico se asocia positivamente con la formalidad. Según la definición establecida por el Banco Mundial (2019) se consideran países desarrollados a los países con ingresos altos; a los países que tienen ingresos medios como países emergentes, y a los que tienen ingresos bajos como países en desarrollo. En la siguiente tabla se detallan las categorías de ingresos.

***Tabla 1.***

Categorías por ingreso del Banco Mundial, año 2019

| **Umbral** | **INB per cápita (USD corrientes)** |
|---|---|
| **Ingreso bajo** | 1025 o menos |
| **Ingreso mediano bajo** | entre 1026 y 3995 |
| **Ingreso mediano alto** | entre 3996 y 12 375 |
| **Ingreso alto** | 12 375 o más |

*Adaptada del Banco Mundial año 2019. Elaborado por la autora.*

En este sentido los países en desarrollo y emergentes, representan el 82 por ciento del empleo en todo el mundo, sin embargo, un total del 93 por ciento del empleo informal a nivel mundial radica en estos países. De manera que en estos países la mayoría de su población ocupada (dos terceras partes) ocupa un empleo en la economía informal representando un 69,6 por ciento del total de la población, mientras que en países desarrollados la economía informal perjudica a menos de la quinta parte del total de la población ocupada (18,3 por ciento). De esta forma los países con mayor nivel de desarrollo económico y social, como en los casos de Asia, América y Europa presentan un porcentaje menor de empleo informal.

## 2.5. Tendencia divergente en la proporción del empleo informal

Existen evidencias sobre tendencias que permiten explicar de la divergencia entre regiones o países. La mayor parte de países en América Latina presentan una caracterización por una reducción en el porcentaje de la actividad informal, mientras que, para algunos países de Europa y Asia central, presentan una tendencia de aumento en el campo informal.

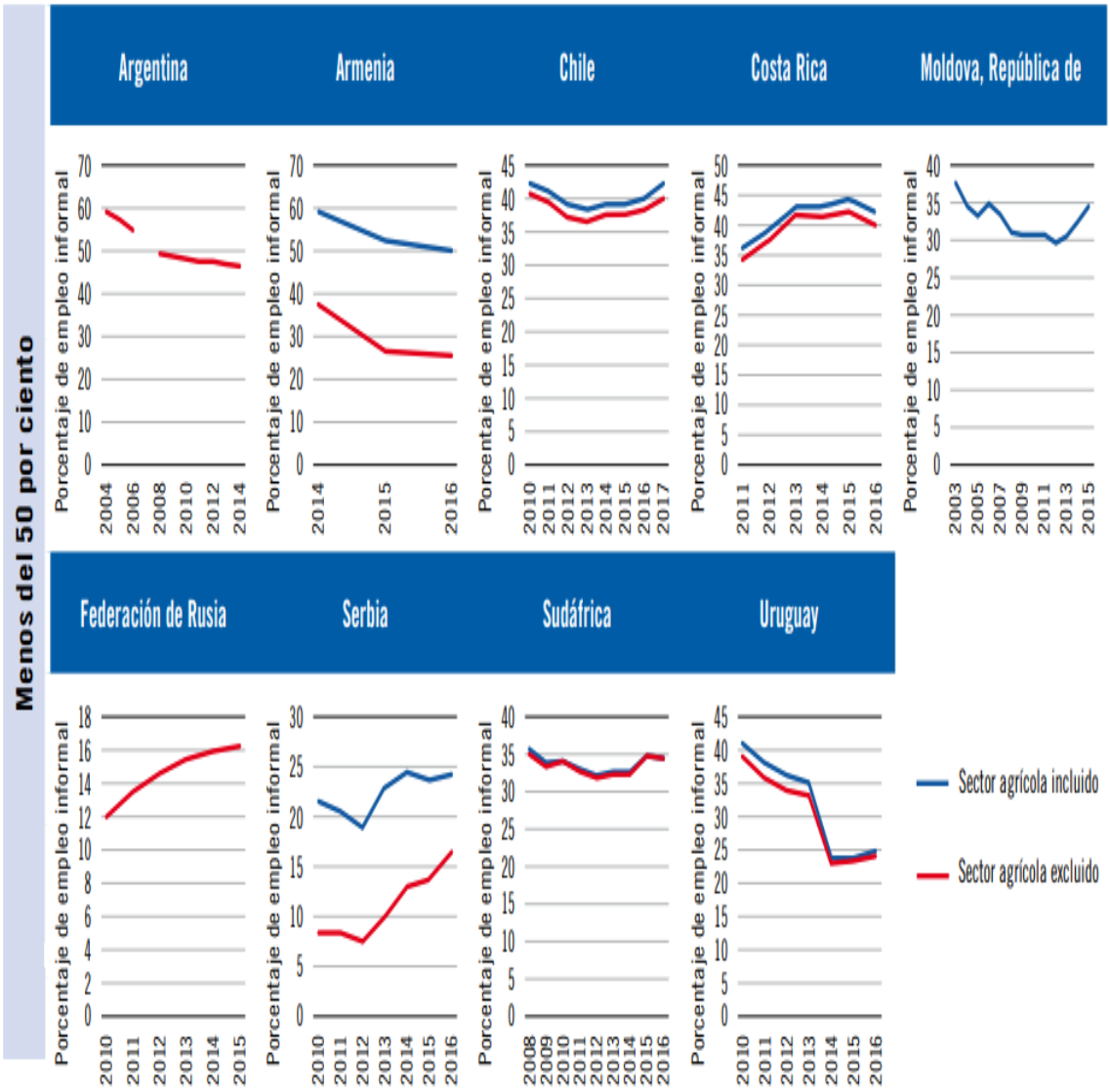


***Figura 5.*** *Proporción del empleo informal en el empleo total menos del 50%. Tomado del informe de la Organización Internacional del Trabajo* (2018).

Para algunos países la incidencia de la formalidad se ha visto reducida en gran medida, por ejemplo, en Argentina hubo una reducción significativa de la informalidad a partir del 2003, esto fue producto del elevado crecimiento económico que fue acompañado por un enfoque de integración de políticas de diferentes dimensiones económicas, sociales y laborales.

Para otros casos como el de Sudáfrica, además de crecimiento económico, se llevó a cabo la implementación de varias políticas de formalización, que permitirían crear una transición de lo informal a lo formal, apoyados en una estrategia naciones que promueve al sector informal al sector empresarial.

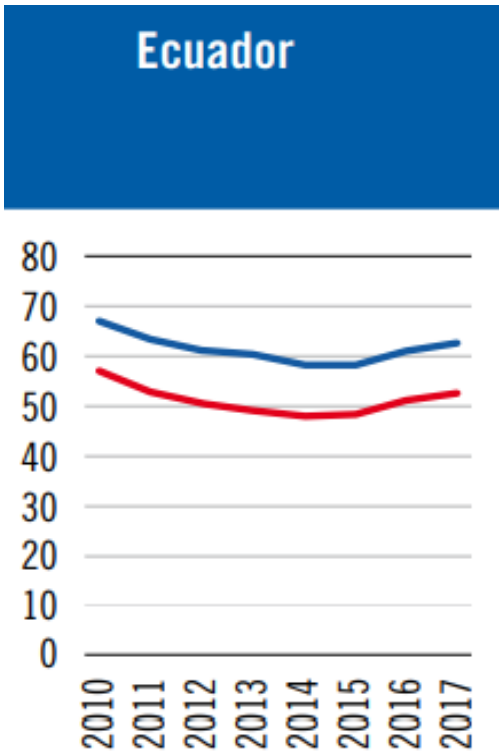


***Figura 6.*** *Proporción del empleo informal Ecuador. Tomado del informe de la Organización Internacional del Trabajo* (2018).

Ecuador está entre los países que presentan más del 50 por ciento de informalidad con respecto a su empleo total, presentado una tendencia de reducción en el período 2011-2015, a partir del año 2016 se comienza a ver un ligero aumento porcentual. Esto se debe principalmente al decrecimiento económico que afectó al país, entre los principales factores está el terremoto en el mes de abril del 2016, la caída de precios de petróleo, el encarecimiento del dólar, la disminución de las exportaciones e importaciones, entre otros.

### 2.6. Unidades económicas informales

Según la OIT (2018) las unidades económicas son los empleadores y trabajadores sumados que trabajan por cuenta propia. La mayoría de estas unidades son informales representando a nivel mundial el 80,9 por ciento, viéndose aumentada en los países árabes (90,8) y en África (92,4).

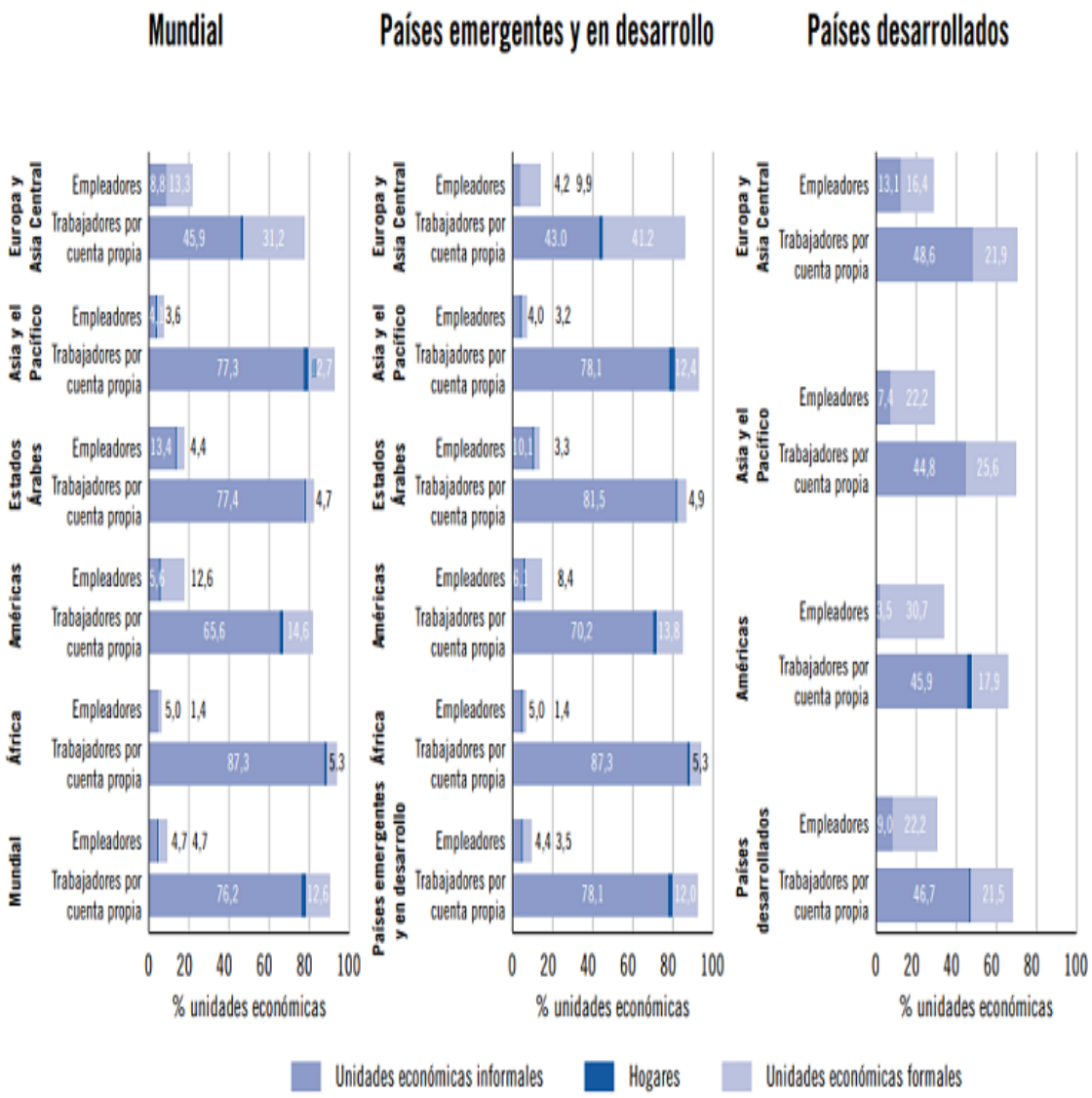


***Figura 7.*** *Unidades Económicas. Tomado del informe de la Organización Internacional del Trabajo* (2018).

## 2.7. Composición de la economía informal

De acuerdo con el OIT el empleo informal se puede desarrollar en tres sectores: el informal, el formal y en los hogares. Del total de 61,2 por ciento de la economía informal en el mundo, el empleo en el sector informal presenta un 51,2 por ciento, el sector formal aporta un 6,7 por ciento y por último en los hogares representan un 2,5 por ciento del total de la economía informal. (Organización Internacional del Trabajo, 2018).

El empleo en el sector informal es que más aporta de estos tres componentes al empleo informal en todas las regiones a nivel mundial, presentando una mayor proporción en las regiones de América, Europa y Asia Central.

**2.7.1. Composición de la economía informal en América.** En América la economía informal representa un 40 por ciento del empleo total, un 29,3 por ciento se desarrolla en el

sector informal, un 7,9 por ciento en el sector formal y por último un 2,7 por ciento se desarrolla en los hogares. (Organización Internacional del Trabajo, 2018).

Las unidades económicas del sector informal contribuyen a un mayor porcentaje de la economia informal, sin embargo esto no opaca el hecho que de una alta proporción pertenecen también al sector formal. Un 42,6 por ciento de los trabajadores informales se encuentran en el sector formal, mientras que un 15,2 por ciento en los hogares.

### 2.8. El sector informal: ¿maldición o bendición?

Según Potts (2008) las consecuencias del empleo informal ha recibido credibilidad variable con el tiempo. Los primeros modelos en los años 50 y 60 describieron al sector informal como un fenómeno tradicional, atrasado y de baja productividad, asociado con la criminalidad y la inestabilidad política, que los países eliminarían a medida que se modernizaran. Esta perspectiva negativa comenzó a cambiar en 1972 con un informe de la Organización Internacional del Trabajo que describe las características de la informalidad en Kenia. El autor menciona que "la OIT presentó el sector informal como una solución a la pobreza y el desempleo en los países en desarrollo, haciendo hincapié en su importancia para atender las demandas que el sector formal aún no tenía la capacidad de satisfacer" (Potts 2008: 55). "Desde entonces, el péndulo ha retrocedido, con numerosos países tomando medidas enérgicas contra las empresas informales y publicaciones más recientes de la OIT que piden medidas urgentes para formalizar todas las actividades" (OIT-OMC 2009: 127; OIT 2006: 57).

Hoy en día, las expectativas a priori entre los economistas del desarrollo y los profesionales de la política siguen en gran medida inclinadas contra la informalidad. Dentro de la comunidad académica, algunos autores afirman que "el hecho de que un gran sector informal esté asociado con tasas de crecimiento más bajas es ampliamente aceptado en la literatura" (Drine y Nabi 2009: 488).

Sin embargo, a medida que el sector informal continúa expandiéndose, ciertos expertos y formuladores de políticas están considerando si la informalidad podría ser un bote salvavidas para las economías pobres. "Cada vez se reconoce más que las empresas del sector informal son una forma clave de producción y organización en los países en desarrollo, que contribuyen en gran medida a las oportunidades de ingresos y empleo" (Misati 2010: 222). A la luz de puntos de vista tan divergentes, obtener una mejor comprensión de la informalidad requiere una mirada más cercana a la teoría económica subyacente. Las tres escuelas de pensamiento dominantes en este campo enfatizan

determinantes muy diferentes del empleo informal, lo que lleva a predicciones totalmente opuestas en términos de resultados económicos.

**2.8.1. El argumento dualista: la informalidad como un lastre para la productividad.**

En un lado del debate, la escuela dualista percibe la informalidad como un fenómeno uniformemente negativo. Según Misati(2010), supone que en las primeras etapas de desarrollo, el sector formal por sí solo no puede proporcionar suficientes empleos para una fuerza laboral en crecimiento; por lo tanto, surgen empleos informales para proporcionar empleo transitorio a los trabajadores que no pueden encontrar oportunidades en otros lugares. Los dualistas conciben los sectores informal y formal como mercados laborales completamente desconectados, y predicen que el desarrollo económico debería transformar el sector informal o provocar su absorción en la economía formal (OIT-OMC 2009). Por lo tanto, Quintin y Pratap (2006) proponen un modelo microeconómico que predice que el autoempleo debería caer y que la escala de operación promedio aumenta a medida que se desarrolla la economía. Esta escuela de pensamiento no espera que el sector informal contribuya al crecimiento económico, sino que enfatiza sus desventajas derivadas de la tecnología obsoleta y el capital humano y físico insuficiente.

El argumento dualista sugiere tres canales principales a través de los cuales el sector informal produce resultados económicos subóptimos. En primer lugar, “las empresas informales suelen limitar su tamaño para evitar la detección”(Verick 2006: 2). Su incapacidad resultante para lograr economías de escala puede ser una restricción significativa en la productividad; “las pequeñas empresas también pueden ser menos productivas que las grandes empresas debido a las variaciones en el acceso al crédito, el uso de la capacitación, la intensidad de la innovación y la certificación de calidad” (Loayza 1997: 130; Pagés 2010: 207). En relación con esto, afirman que “la incertidumbre asociada con el contexto informal puede evitar que las empresas realicen inversiones a gran escala, ya que los empresarios informales no tienen derechos de propiedad completos sobre su capital y producción cuando los contratos no pueden hacerse cumplir legalmente” (Gerxhani 1999: 14; Loayza, Oviedo y Servén 2005: 2). Debido a que “las empresas informales generalmente escapan a los impuestos, también pueden socavar la capacidad del gobierno de proporcionar bienes públicos como la ley y el orden, una administración pública transparente e instituciones reguladoras efectivas al resto de la economía” (Kauffman, Johnson y Schleifer 1997: 160).

**2.8.2. Los argumentos legalistas y estructuralistas: la informalidad como motor de crecimiento.** Del otro lado del debate, las escuelas estructuralistas y legalistas entienden que el empleo informal es una elección óptima hecha por actores racionales a la luz de las condiciones económicas e institucionales imperantes. Los estructuralistas enfatizan "la existencia de vínculos entre las economías formales e informales, en un sistema de producción flexible donde cada sector tiene ventajas comparativas basadas en diferentes costos de factores" (Schneider 2008: 107). Esta relación complementaria "permite al sector informal satisfacer la demanda insatisfecha de servicios urbanos y manufactura en pequeña escala, con repercusiones económicas positivas" (Asea 1996: 164). Por ejemplo, "el sector informal puede aumentar la competitividad de las empresas formales al proporcionarles mano de obra barata mediante subcontratación" (Bello 2002: 5; Schneider 2008: 107). La escuela legalista difiere un poco de esta interpretación al presentar a "la informalidad como una respuesta no a la estructura de costos del proceso de producción, sino a la presencia de distorsiones inducidas por el gobierno" (De Soto 1989). Tras el trabajo pionero de Hernando De Soto en la década de 1990, un vasto grupo de teóricos ahora atribuye la opinión de que, "en un entorno excesivamente controlado, los trabajadores voluntariamente optan por salir del mercado laboral formal para escapar de la carga de las regulaciones gubernamentales, la burocracia engorrosa y altos costos de transacción" (Loayza 1997; Johnson, Kauffman y Shleifer 1997; Enste y Schneider 2000; Klinglmair y Schneider 2004; Loayza, Oviedo y Servén 2005; Quintin y Pratap 2006). Dada la incapacidad del estado para satisfacer las necesidades básicas de su gente y proporcionar derechos de propiedad seguros, "la informalidad es vista como un canal a través del cual los microempresarios pueden liberar su potencial creativo" (Main 1989: 1).

Los enfoques estructuralistas y legalistas alimentan un cuerpo de investigación más amplio que espera que la informalidad mejore los resultados económicos de tres maneras. En primer lugar, "la intensidad laboral de la producción informal la convierte en una fuente de abundantes oportunidades de empleo, lo que podría decirse que es muy adecuado para la estructura de producción de los países pobres con abundante mano de obra" (Potts 2008: 55). Según Verick (2006), el 93% de los nuevos empleos creados en África durante la década de 1990 surgieron en el sector informal. En segundo lugar, "los mercados informales tienen pocas barreras de entrada y se caracterizan por una alta concentración de vendedores que producen bienes homogéneos; la competencia resultante conduce a una mayor productividad y precios más bajos" (CUTS 2009: 6). Quizás lo más importante según los siguientes autores es que "el sector informal ofrece espacio para el emprendimiento y la acumulación de capital

frente a las restricciones de las regulaciones gubernamentales, con pérdidas impositivas mínimas" (Schneider y Buehn 2007: 35).

## 2.9. Hallazgos empíricos conflictivos

El estancamiento teórico sobre si el sector informal es una "maldición o una bendición" para el desarrollo ha llevado a los académicos a investigar esta cuestión empíricamente. Los estudios cuantitativos encuentran evidencia de relaciones negativas y positivas entre la informalidad y los resultados económicos. Bello (2002) demuestra que el tamaño del sector informal está asociado con una mayor pobreza, y Loayza (1997) establece una correlación negativa estadísticamente significativa de -0,70 entre el tamaño del sector informal y el PIB real per cápita. Por otro lado, Rogers y Swinnerton (2004) muestran que suprimir el sector informal puede reducir el empleo y la producción agregada, y Misati (2010) encuentra un impacto positivo estadísticamente significativo de la informalidad en la inversión interna en África subsahariana. Las afirmaciones empíricas siguen siendo contradictorias, con prescripciones ambiguas para los formuladores de políticas. Un informe reciente de la OCDE captura esta atmósfera de incertidumbre al afirmar que "no está claro si el empleo informal representa un obstáculo para la productividad o podría, al menos temporalmente, ser un motor de crecimiento" (Jütting y Laiglesia 2009: 4).

## 2.10. Características del empleo informal en América

Las actividades informales tienen alta significancia en algunos grupos del mercado de empleo en América. De esta manera, el porcentaje de empleo informal es más alto para hombres que para las mujeres, con mayor porcentaje en América del norte. (Organización Internacional del Trabajo, 2018).

Para la población joven el empleo informal es alto en comparación con el de los adultos presentando 46,2 y 40,4 por ciento respectivamente. El lugar de residencia influye también en el porcentaje de informalidad, para las zonas rurales hay un 52,6 por ciento comparado con el 35,8 por ciento de las zonas urbanas.

La agricultura presenta alta contribución en los sectores económicos de la región donde una alta tasa de empleo es informal (77,5 por ciento), en contraparte la industria presenta una baja tasa de empleo informal (38,4 por ciento).

## 2.11. Empleo informal Ecuador

El trabajo informal en Ecuador ha incrementado, esto se puede deber a la situación laboral actual que vive el país y a la alta demanda de fuentes de empleo, que puede verse justificada con la alta migración que ha experimentado el estado ecuatoriano en los últimos años.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos, presenta la clasificación de los ocupados según sectores:

**Población en edad de trabajar (PET)**. - Comprende a todas las personas de 15 años y más.

**Población económicamente inactiva (PEI)**. - Lo conforman aquellas personas - sin consideración de edad, que, durante la semana de referencia, no trabajan y no están disponibles para trabajar.

**Población económicamente activa (PEA)**. - Lo conforman aquellas personas en edad de trabajar, y constituye la suma de las personas con empleo y las personas desempleadas.

**Subempleo. -** Son personas con empleo que, durante la semana de referencia, trabajaron menos de la jornada legal y/o percibieron ingresos inferiores al salario mínimo y tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. Es la sumatoria del subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo y por insuficiencia de ingresos.

**Subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo. -** Son todas aquellas personas con empleo cuyo tiempo de trabajo, en todos los puestos de trabajo, es inferior a 40 horas, y que, durante la semana de referencia, desean y están disponibles para trabajar horas adicionales de tener la oportunidad.

**Subempleo por insuficiencia de ingresos. -** Son personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales inferiores al salario mínimo, trabajan igual o más de 40 horas, y desean y están disponibles para trabajar horas adicionales.

**Otro empleo no pleno. -** Son personas con empleo que poseen una insuficiencia en horas y/o ingresos y no tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. Constituyen aquellas personas que, durante la semana de referencia, trabajaron menos de 40 horas y que, en el mes anterior al levantamiento de la encuesta, percibieron ingresos inferiores al salario mínimo, y no tienen el deseo y la disponibilidad de trabajar horas adicionales. También se incluyen en este grupo las personas con empleo que, durante la semana de referencia, trabajan igual o más de 40 horas; perciben ingresos laborales inferiores al salario mínimo durante el mes pasado, y no tienen el deseo y la disponibilidad de trabajar horas adicionales.

De acuerdo con el INEC (2018), en junio de 2018 un 47,5 por ciento de la población desarrolló sus labores en el sector informal.

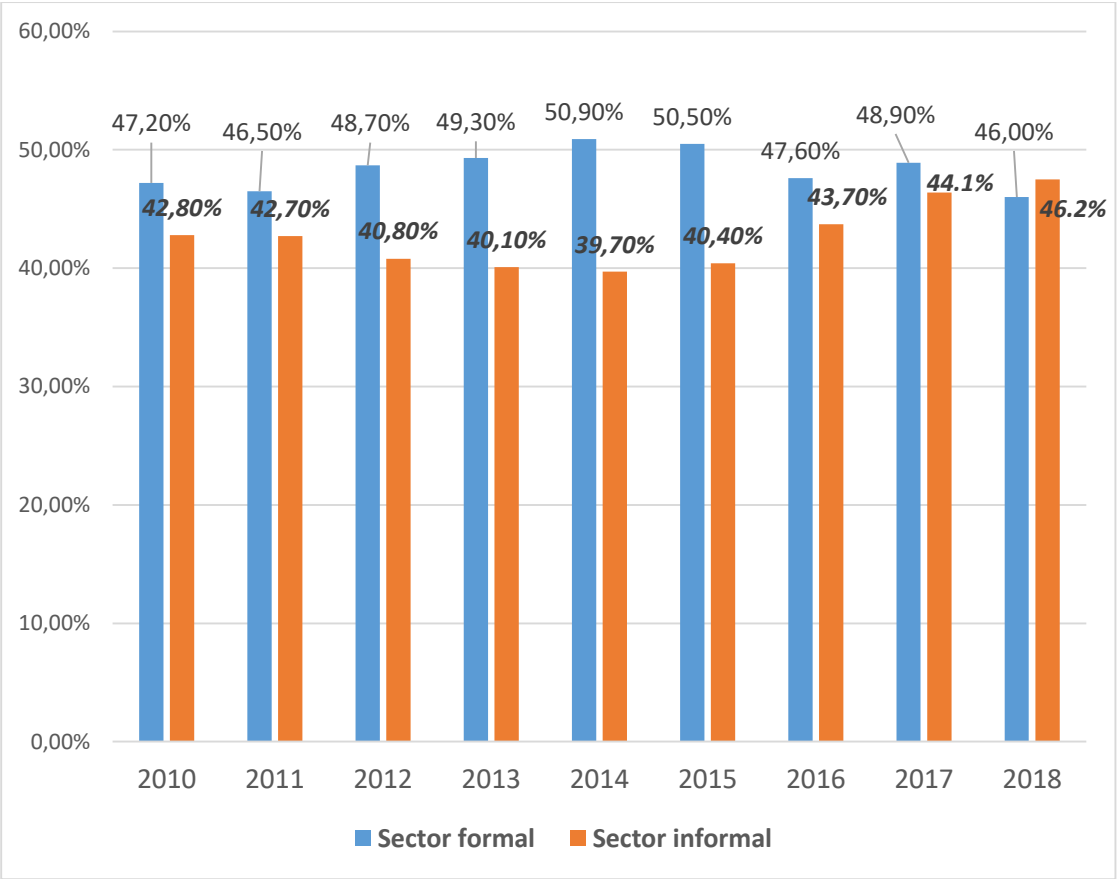


***Figura 8***. *Población con empleo en el sector formal e informal. Informacion adaptada del Intituto Nacional de Estadisticas y Censos* (INEC, 2018). *Elaborado por la autora*.

El sector informal en el Ecuador, durante el periodo de tiempo 2014-2018 ha venido presentando un incremento estadísticamente significativo, como se puede observar para el año 2014 el valor porcentual es de 39.70% y para el año 2018 se tiene un valor porcentual de 46.20%, siendo el incremento de 6.5%.

## 2.12. Exclusión y marginalidad forman la informalidad.

Dentro de lo que conforma el termino sector informal, junto con este, se da origen a los conceptos de "exclusión" y "marginalidad" económica, este sector se constituye por aquellas poblaciones del pasado que fueron desplazadas, y tienen que sobrevivir a los cambios actuales que se dan de forma seguida.

La migración al sector urbano es el principal factor que ocasiona la marginalidad, generando una ilimitada oferta de labores relacionada con la mano de obra, esto se considera un impulsor para el desarrollo de sector informal, provocando una brecha entra los labores ya existentes contra las actividades tradicionales, siendo categorizados como "sector atrasado" y "sector moderno" respectivamente (Cortés, 2000).

La diferencia de los dos sectores en mención depende de la forma en que estos desarrollan sus actividades, donde son muy primitivas, la tecnología que emplean es muy obsoleta, no existe predisposición a la acumulación de capital, el sector informal deja a un lado, lo tradicional. En diversas ocasiones el sector moderno que practica la informalidad tiene un elevado costo de ingreso hacia el sector informal, lo que debilita los beneficios que obtendría este sector por parte de la migración, los cuales siguen siendo los motivos principales para seguir en la informalidad.

Caso contrario en el sector tradicional de la economía, ya que esta, se da por la excesiva mano de obra "calificada", disminuyendo las muchas oportunidades de la oferta laboral formal, debido a los factores socios económicos la marginalidad sería una actividad de escape.

Para Tokman (2007) la población activa en su mayoría se dedica a las actividades informales, esto se debe a la falta de empleo que se encuentra un país o el poco número de puestos de trabajos, que permitirían producir gran cantidad de ingresos para sobrevivir (Portes, Castells & Benton, 1989).

Este autor, de igual manera advierte, que se puede alterar todo tipo de estrategia y generar formas de inserción productiva y laboral, absorbiendo una gran parte de los empleos, entonces en caso de que se registrase un gran número de personas, no se podría tener una opción estratégica de incorporación al sector moderno.

## 2.13. La informalidad en Guayaquil

En la ciudad de Guayaquil existe una estructura productiva, en donde la actividad más importante de esta ciudad es el comercio, pero estos indicadores pueden variar en épocas como fin de año, navidad, carnaval, San Valentín o simplemente festividades de la ciudad, dichas épocas son aprovechadas por los trabajadores informales, donde pueden vender sus productos y conseguir sustento diario para sus familiares y poder sobrevivir.

Básicamente el sector informal se compone por personas que no tienen registros contables y a su vez no poseen RUC, en su mayoría son personas que quieren salir del desempleo, muchos autores aseguran que vivir del empleo informal no es una elección, sino que estos no son aceptados por su edad, nivel económico o procedencia.

En la ciudad de Guayaquil existe sectores donde se concentra una mayor cantidad de trabajo informal como: Mercado sur, Mercado central, IEES, Hospital Vernaza, Bahía, Alborada, Malecón del Salado, Víctor Emilio Estrada, Hospital de Guayaquil, Portete, Avenida Quito, Rumichaca, Mercado de Transferencias, Registro Civil del Sur, Registro

Civil del Municipio, Exteriores del Ministerio del Litoral, Exteriores del Consejo Electoral. (Arzube, 2014) .

## 2.14. Causas y Efectos de la informalidad en Guayaquil

La informalidad dentro de la ciudad de Guayaquil se puede considerar como el diario vivir de grupos marginados o excluidos por el mercado laboral formal, "el comercio minorista y el trabajo informal son unas válvulas de escape a la falta de empleo formal. Aquí están jóvenes que no consiguen trabajo, personas de edad avanzada que no los contratan, amas de casa, gente que trabaja entre semana y no le alcanza el sueldo para parar la olla y tienen que salir el fin de semana a vender algo". (EL COMERCIO, 2015).

El desempleo es tal vez la causa que mayormente se asocia con la generación de informalidad laboral, y se explica por la necesidad de los desempleados de generar ingreso personal. Esta causa puede estar también asociada con intereses de diversa índole, que no tienen que ver solamente con situaciones de desempleo y/o pobreza. Algunas de estas causas se pueden considerar como causas independientes de la generación de informalidad. (Betancour, 2014). Siendo su estrategia la subsistencia por medio de actividades informales, pese a esto, la informalidad contribuye con el refuerzo de la economía del país. Es por este factor que la economía de un país puede generar un incremento de la demanda de trabajo, debido a este motivo no se puede compensar la alta cantidad de oferta laboral proveniente del desmedido crecimiento poblacional y el incremento en la migración.

Existe una relación directa entre el sector informal con otros sectores, pese a esto, el sector informal fortalece la comercialización de bienes y servicios, genera trabajo para muchas personas que están en el subempleo, aumenta el consumo. A nivel individual este sector se hace notar su efecto, lo que incentiva a la economía de un país.

Otro de los efectos, es que el sector informal favorece aquellos sectores de escasos recursos, por medio de mecanismos que el sector informal posee y son absorbidos por el otro sector en mención, pese a esto, se deben ejecutar medidas de regularización sobre la informalidad de este sector.

## 2.15. Marco legal

**2.15.1. Constitución política de la República del Ecuador.** Sección segunda.

Del trabajo.

**Art. 35.-** El trabajo es un derecho y un deber social. Gozará de la protección del Estado, el que asegurará al trabajador el respeto a su dignidad, una existencia decorosa y una

remuneración justa que cubra sus necesidades y las de su familia. Se regirá por las siguientes normas fundamentales:

1. La legislación del trabajo y su aplicación se sujetarán a los principios del derecho social.
2. El Estado propenderá a eliminar la desocupación y la subocupación.
3. El Estado garantizará la intangibilidad de los derechos reconocidos a los trabajadores, y adoptará las medidas para su ampliación y mejoramiento.
4. Los derechos del trabajador son irrenunciables. Será nula toda estipulación que implique su renuncia, disminución o alteración. Las acciones para reclamarlos prescribirán en el tiempo señalado por la ley, contado desde la terminación de la relación laboral.
5. Será válida la transacción en materia laboral, siempre que no implique renuncia de derechos y se celebre ante autoridad administrativa o juez competente.
6. En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales, reglamentarias o contractuales en materia laboral, se aplicarán en el sentido más favorable a los trabajadores.
7. La remuneración del trabajo será inembargable, salvo para el pago de pensiones alimenticias. Todo lo que deba el empleador por razón del trabajo, constituirá crédito privilegiado de primera clase, con preferencia aun respecto de los hipotecarios.
8. Los trabajadores participarán en las utilidades líquidas de las empresas, de conformidad con la ley.
9. Se garantizará el derecho de organización de trabajadores y empleadores y su libre desenvolvimiento, sin autorización previa y conforme a la ley. Para todos los efectos de las relaciones laborales en las instituciones del Estado, el sector laboral estará representado por una sola organización. Las relaciones de las instituciones comprendidas en los numerales 1, 2, 3 y 4, del Art. 118 y de las personas jurídicas creadas por ley para el ejercicio de la potestad estatal, con sus servidores, se sujetarán a las leyes que regulan la administración pública, salvo las de los obreros, que se regirán por el derecho del trabajo. Cuando las instituciones del Estado ejerzan actividades que no puedan delegar al sector privado, ni éste pueda asumir libremente, las relaciones con sus servidores se regularán por el derecho administrativo, con excepción de las relacionadas con los obreros, que estarán amparadas por el derecho del trabajo. Para las actividades ejercidas por las instituciones del Estado y que pueden ser asumidas por delegación total o parcial por el sector privado, las relaciones con los trabajadores se regularán por el derecho del trabajo, con excepción de las funciones de dirección, gerencia, representación, asesoría, jefatura departamental o equivalente, las cuales estarán sujetas al derecho administrativo.

10. Se reconoce y garantiza el derecho de los trabajadores a la huelga y el de los empleadores al paro, de conformidad con la ley. Se prohíbe la paralización, a cualquier título, de los servicios públicos, en especial los de salud, educación, justicia y seguridad social; energía eléctrica, agua potable y alcantarillado; procesamiento, transporte y distribución de combustibles; transportación pública, telecomunicaciones. La ley establecerá las sanciones pertinentes.

11. Sin perjuicio de la responsabilidad principal del obligado directo y dejando a salvo el derecho de repetición, la persona en cuyo provecho se realice la obra o se preste el servicio será responsable solidaria del cumplimiento de las obligaciones laborales, aunque el contrato de trabajo se efectúe por intermediario.

12. Se garantizará especialmente la contratación colectiva; en consecuencia, el pacto colectivo legalmente celebrado no podrá ser modificado, desconocido o menoscabado en forma unilateral.

13. Los conflictos colectivos de trabajo serán sometidos a tribunales de conciliación y arbitraje, integrados por los empleadores y trabajadores, presididos por un funcionario del trabajo. Estos tribunales serán los únicos competentes para la calificación, tramitación y resolución de los conflictos.

14. Para el pago de las indemnizaciones a que tiene derecho el trabajador, se entenderá como remuneración todo lo que éste perciba en dinero, en servicios o en especies, inclusive lo que reciba por los trabajos extraordinarios y suplementarios, a destajo, comisiones, participación en beneficios o cualquier otra retribución que tenga carácter normal en la industria o servicio. Se exceptuarán el porcentaje legal de utilidades, los viáticos o subsidios ocasionales, la decimotercera, decimocuarta, decimoquinta y decimosexta remuneraciones; la compensación salarial, la bonificación complementaria y el beneficio que representen los servicios de orden social.

**Art. 36.-** El Estado propiciará la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado, en igualdad de derechos y oportunidades, garantizándole idéntica remuneración por trabajo de igual valor. Velará especialmente por el respeto a los derechos laborales y reproductivos para el mejoramiento de sus condiciones de trabajo y el acceso a los sistemas de seguridad social, especialmente en el caso de la madre gestante y en período de lactancia, de la mujer trabajadora, la del sector informal, la del sector artesanal, la jefa de hogar y la que se encuentre en estado de viudez. Se prohíbe todo tipo de discriminación laboral contra la mujer. El trabajo del cónyuge o conviviente en el hogar será tomado en consideración para compensarle equitativamente, en situaciones especiales en que aquél se encuentre en

desventaja económica. Se reconocerá como labor productiva, el trabajo doméstico no remunerado.

**Art. 53.-** El Estado garantizará la prevención de las discapacidades y la atención y rehabilitación integral de las personas con discapacidad, en especial en casos de indigencia. Conjuntamente con la sociedad y la familia, asumirá la responsabilidad de su integración social y equiparación de oportunidades. El Estado establecerá medidas que garanticen a las personas con discapacidad, la utilización de bienes y servicios, especialmente en las áreas de salud, educación, capacitación, inserción laboral y recreación; y medidas que eliminen las barreras de comunicación, así como las urbanísticas, arquitectónicas y de accesibilidad al transporte, que dificulten su movilización. Los municipios tendrán la obligación de adoptar estas medidas en el ámbito de sus atribuciones y circunscripciones. Las personas con discapacidad tendrán tratamiento preferente en la obtención de créditos, exenciones y rebajas tributarias, de conformidad con la ley. Se reconoce el derecho de las personas con discapacidad, a la comunicación por medio de formas alternativas, como la lengua de señas ecuatoriana para sordos, oralismo, el sistema Braille y otras.

**Art. 283.-** El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

**2.15.2. Código de Trabajo.** Codificación 17- Registro Oficial Suplemento 167 de 16-dic.-2005.

Última modificación: 21-ago.-2018
Estado: Reformado

**Título preliminar**
**Disposiciones fundamentales**

**Art. 2.-** Obligatoriedad del trabajo. - El trabajo es un derecho y un deber social. El trabajo es obligatorio, en la forma y con las limitaciones prescritas en la Constitución y las leyes.

**Art. 3.-** Libertad de trabajo y contratación. - El trabajador es libre para dedicar su esfuerzo a la labor lícita que a bien tenga. Ninguna persona podrá ser obligada a realizar trabajos gratuitos, ni remunerados que no sean impuestos por la ley, salvo los casos de urgencia extraordinaria o de necesidad de inmediato auxilio. Fuera de esos casos, nadie estará obligado a trabajar sino mediante un contrato y la remuneración correspondiente. En general, todo trabajo debe ser remunerado.

**Art. 5.-** Protección judicial y administrativa. - Los funcionarios judiciales y administrativos están obligados a prestar a los trabajadores oportuna y debida protección para la garantía y eficacia de sus derechos.

**Art. 6.-** Leyes supletorias. - En todo lo que no estuviere expresamente previsto en este Código, se aplicarán las disposiciones del Código Civil y el Código Orgánico General de Procesos.

**Art. 13.-** Formas de remuneración. - En los contratos a sueldo y a jornal la remuneración se pacta tomando como base, cierta unidad de tiempo. Contrato en participación es aquel en el que el trabajador tiene parte en las utilidades de los negocios del empleador, como remuneración de su trabajo. La remuneración es mixta cuando, además del sueldo o salario fijo, el trabajador participa en el producto del negocio del empleador, en concepto de retribución por su trabajo.

**Art. 34.4.-** Verificación y Control. - Los contratos de trabajo de empleo juvenil deberán celebrarse por escrito y en cualquiera de la clase de contratos señalados en el artículo 19 de este Código; sin embargo, la obligación del Estado Central para el pago del aporte del empleador será cubierta siempre y cuando el trabajador tenga estabilidad al menos doce meses.

# Capítulo III

# 3. Marco Metodológico

## 3.1. Tipos de investigación

Corresponde a una clasificación y análisis de la investigación en función a los siguientes criterios: según su enfoque de estudio, profundidad de estudio, finalidad de estudio, y diseño de estudio.

**3.1.1. Enfoque de estudio.** La mayoría de los métodos de recolección de datos se pueden usar con ambos estudios cualitativos y cuantitativos. La distinción es principalmente flexibilidad, estructura, orden, profundidad y libertad para que los investigadores la utilicen durante el proceso del estudio. Los métodos cuantitativos facilitan estas restricciones, mientras que las cualitativas defienden en contra de ellos.

El enfoque cualitativo utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación (Sampieri, 2014)

Dentro de este estudio se hizo uso de la investigación cualitativa debido a que es una actividad altamente importante porque involucra al investigador con cosas que son trascendentales y ayuda a su interpretación.

Mediante la presente investigación cualitativa se pudo explorar una gran variedad de dimensiones, en el ámbito social, se tocó el tema de las teorías clásicas del empleo, la economía informal tanto a nivel mundial, a nivel de Ecuador pero también a nivel local en Guayaquil, así como también las causas y los efectos de la informalidad incluyendo la textura y el tejido de la vida cotidiana, las comprensiones, las experiencias e imaginaciones de los participantes en la investigación, las formas en que los procesos sociales, las instituciones, los discursos o las relaciones funcionan, y la importancia de los significados que ello genera.

**3.1.2. Según la profundidad de estudio.** El trabajo es descriptivo, su objetivo es explicar rasgos y características de la variable estudiada para determinar cómo es el fenómeno y sus componentes y de qué manera se presenta, describe escenarios, hechos, evalúa y recolecta datos sobre las características del fenómeno analizado (Rusu, 2010). Mediante este método se establecerá una descripción de la actividad informal en Guayaquil.

En la presente investigación se describió la economía informal tanto a nivel mundial, a nivel del Ecuador, así como también a nivel local en la ciudad de Guayaquil, sus causas, sus

consecuencias, la manera como las personas desarrollan esta actividad en sectores como Mercado sur, Mercado central, IEES, Hospital Vernaza, Bahía, Alborada.

**3.1.3. Por su finalidad.** Es de tipo básica porque intenta fomentar los conocimientos que se tiene del sector informal de la ciudad de Guayaquil, dando a conocer sus condiciones de vida, el tipo de actividad que realizan y cómo influye en el desarrollo y crecimiento del cantón.

**3.1.4. Por su diseño.** Se empleó el diseño de investigación no experimental porque el interés fue analizar la incidencia a través del tiempo, específicamente en el período 2014-2018 a través de análisis de la situación social y económica de las personas que trabajan de manera informal en la ciudad de Guayaquil. La recolección de datos se realizó en puntos específicos como avenidas principales, mercados y sectores populares de la ciudad; para realizar inferencias respecto a la incidencia, sus determinantes y consecuencias.

## 3.2. Método de investigación

En esta investigación se aplicó el método inductivo. Se comenzó con la observación de hechos particulares con la finalidad de llegar a conclusiones generales, iniciando la problemática de la investigación. “Con lleva a acumular conocimientos e información aislada, estableciendo conclusiones generales basándose en hechos recopilados mediante observación directa” (Dávila, 2006, pág.). En la presente investigación se realizaron encuestas con la finalidad de obtener un conjunto de datos estadísticos y con la obtención de ellos se pudo realizar un análisis de resultados y de esta manera obtener unas conclusiones sobre la presente investigación.

## 3.3. Contexto de la investigación

El tema es Análisis del trabajo informal y su incidencia en la economía del cantón Guayaquil. Período 2014-2018. El área en que se desarrolla el actual proyecto de investigación es en el sector informal de trabajo donde se estudiaron y analizaron aspectos de las situaciones sociales y económicas de las personas que realizan actividades informales y la participación que tiene la misma en el cantón Guayaquil.

Para el análisis de la presente investigación se estudió el comportamiento de los sectores informales más importantes de Guayaquil como el Mercado sur, Mercado central, IEES, Hospital Vernaza, Bahía, Alborada, Malecón del Salado Víctor Emilio Estrada, Hospital de Guayaquil, Portete, Avenida Quito, Rumichaca, Mercado de Transferencias, Registro Civil

del Sur, Registro Civil del Municipio, Exteriores del Ministerio del Litoral, Exteriores del Consejo Electoral.

### 3.4. Hipótesis

Si los trabajadores informales de la ciudad de Guayaquil se acogen a las regulaciones para ejecutar sus negocios de manera legal entonces mejoraría la economía del cantón y su aporta al desarrollo económico local sería a través de recaudación de impuestos.

### 3.5. Casos, universos y muestras

La población que se encuentra trabajando de manera informal se las considera dentro del rango otro empleo no pleno, donde el INEC (2018) establece que existe alrededor de 2’313.023 habitantes en el Ecuador y según datos del Gobierno Autónomo Descentralizado de Guayaquil son aproximadamente 50.000 trabajadores informales residentes en la ciudad (El Telégrafo, 2019), misma que se tomará de referencia para obtener la muestra y realizar las encuestas a las personas que se encuentran en calidad de trabajadores informales en el cantón Guayaquil. Cabe recalcar, el uso de un 5% de error y el 95% de confiabilidad.

$$n = \frac{NZ^2PQ}{e^2(N-1) + Z^2PQ}$$

Dónde:

**N:** Es la población total de estudio, para lo cual se toma el número de personas en calidad de trabajadores informales en la ciudad de Guayaquil, siendo de 50.000.

**n:** Es el tamaño de la muestra.

**Z:** Es la distribución normal estándar para una confianza. En nuestro análisis es 1.96 (el nivel de confiabilidad es del 95%).

**P:** Es el porcentaje de conocimiento de la investigación. (0.5 de exactitud)

**Q:** Es el porcentaje de no conocimiento. (0.5 de fallo)

***e*:** es el error máximo admisible. (0.05 nivel de significancia)

Mediante la aplicación de la fórmula para obtener la muestra de una población finita nos arroja el siguiente resultado:

$$n = \frac{50.000 * 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{0.05^2(50.000 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = 381$$

De acuerdo con la fórmula estadística establecida para calcular la muestra correspondiente a los trabajadores de manera informal dentro de la ciudad de Guayaquil se encuentra en 381 posibles encuestados, sin embargo, se logró realizar 384 encuestas.

# Capítulo IV

# 4. Análisis de resultados

## 4.1. Evolución de indicadores laborales.

***Tabla 2.***

Tasa de empleo adecuado/pleno en 5 ciudades del Ecuador.

| Período | Quito | Guayaquil | Cuenca | Machala | Ambato |
|---|---|---|---|---|---|
| **dic-14** | 70,5% | 60,1% | 65,2% | 55,9% | 61,0% |
| **dic-15** | 66,5% | 56,9% | 64,6% | 57,1% | 58,5% |
| **dic-16** | 57,6% | 49,6% | 56,6% | 49,2% | 46,9% |
| **dic-17** | 61,6% | 50,0% | 57,3% | 51,2% | 54,0% |
| **dic-18** | 57,9% | 52,6% | 61,3% | 55,4% | 52,6% |

*Información adaptada de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) Indicadores Laborales. Diciembre 2019. Elaborado por la autora.*

En la tabla 2, se puede observar que durante el período de tiempo 2014 - 2018, las ciudades que han tenido una significativa disminución porcentual en la tasa de empleo adecuado o pleno son: Quito con -12.6%, en Guayaquil fue de -7.5% y en Ambato de -8.4%. Sin embargo, las ciudades de Cuenca y Machala han tratado de mantener el empleo adecuado.

***Tabla 3.***

Tasa de subempleo en 5 ciudades del Ecuador.

| Período | Quito | Guayaquil | Cuenca | Machala | Ambato |
|---|---|---|---|---|---|
| dic-14 | 5,0% | 10,3% | 4,6% | 8,9% | 9,4% |
| dic-15 | 5,5% | 12,4% | 6,3% | 9,5% | 10,7% |
| dic-16 | 13,1% | 20,2% | 11,0% | 13,0% | 17,0% |
| dic-17 | 11,7% | 21,0% | 11,9% | 15,9% | 15,2% |
| dic-18 | 9,7% | 18,9% | 8,6% | 11,7% | 11,6% |

*Información adaptada de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) Indicadores Laborales. Diciembre 2019. Elaborado por la autora.*

La tasa de subempleo en la ciudad de Guayaquil ha tenido un aumento progresivo durante el periodo 2014-2018, cerrando el año 2018 con el 18.9%. En las ciudades de Quito, Cuenca, Machala y Ambato el aumento de esta tasa es de aproximadamente 5 puntos porcentuales.

***Tabla 4.***

Tasa de desempleo en 5 ciudades del Ecuador.

| Período | Quito | Guayaquil | Cuenca | Machala | Ambato |
|---|---|---|---|---|---|
| dic-14 | 3,2% | 4,0% | 2,3% | 2,5% | 3,7% |
| dic-15 | 4,9% | 4,8% | 3,3% | 2,7% | 5,7% |
| dic-16 | 9,1% | 6,4% | 4,8% | 5,3% | 7,1% |
| dic-17 | 9,4% | 4,4% | 5,6% | 5,6% | 6,1% |
| dic-18 | 8,2% | 3,1% | 4,7% | 5,4% | 3,4% |

*Información adaptada de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) Indicadores Laborales. Diciembre 2019. Elaborado por la autora.*

En la tabla 4, se observa que durante el período de estudio 2014-2018 no hay diferencias significativas en la tasa de desempleo en las ciudades de Guayaquil y Ambato, lo contrario se refleja en la ciudad de Quito para diciembre 2018 en donde el desempleo aumentó 5 puntos porcentuales respecto al año 2014. En Cuenca el aumento fue de 2.4% y en Machala de 2.9%.

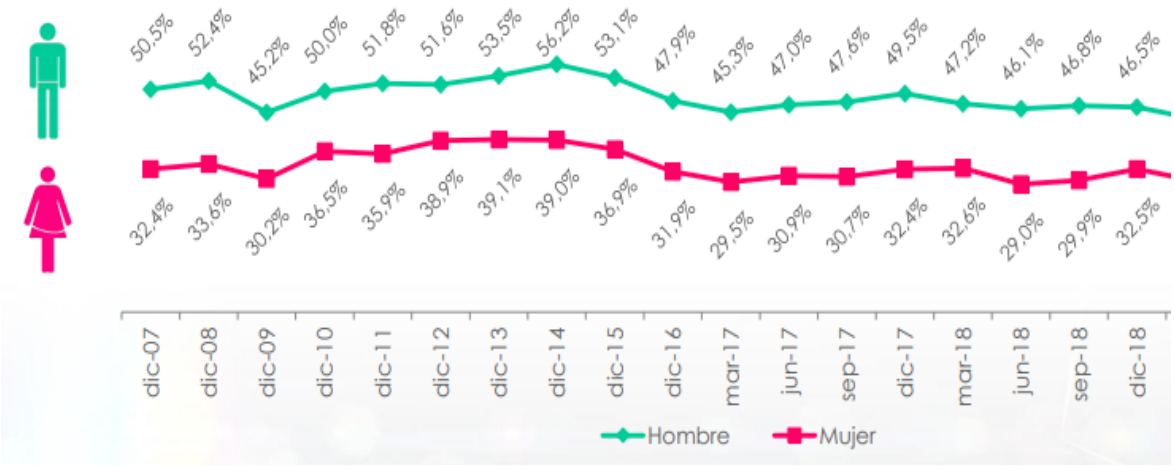


***Figura 9.*** *Tasa de empleo adecuado/pleno según sexo: total nacional. Tomado de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) Indicadores Laborales. Diciembre 2019.*

En la figura 9, para el año 2018, el 46.5% de la población masculina tenía un empleo adecuado, pero solo el 32.5% de las mujeres se encontraban trabajando dentro de este rango, siendo una diferencia significativa de 14%.

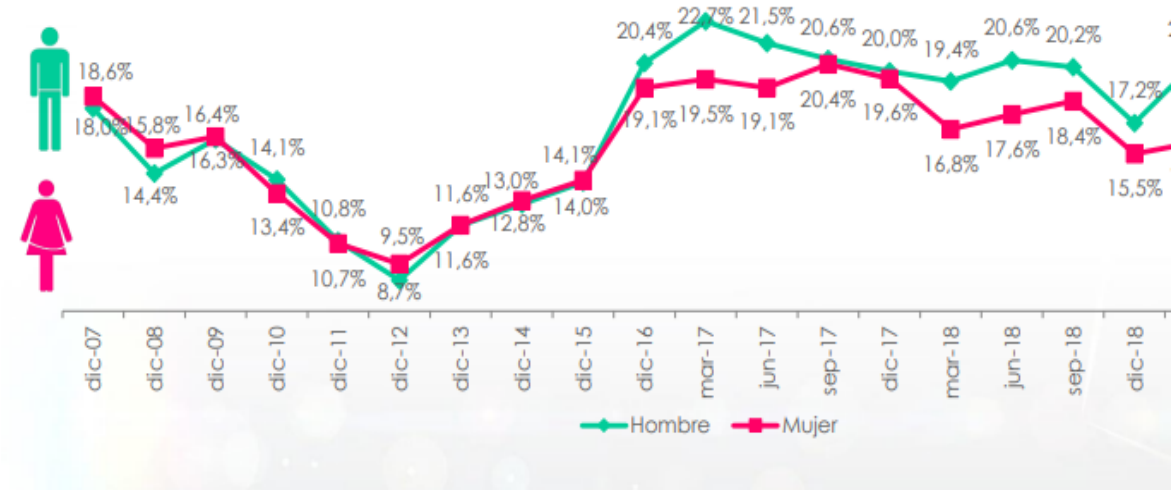


***Figura 10.*** *Tasa de subempleo según sexo: total nacional. Tomado de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) Indicadores Laborales. Diciembre 2019.*

Para el año 2018, la tasa de subempleo de la población masculina (17.2%) es de 1.7 puntos porcentuales mayor que la de mujeres (15.5%).

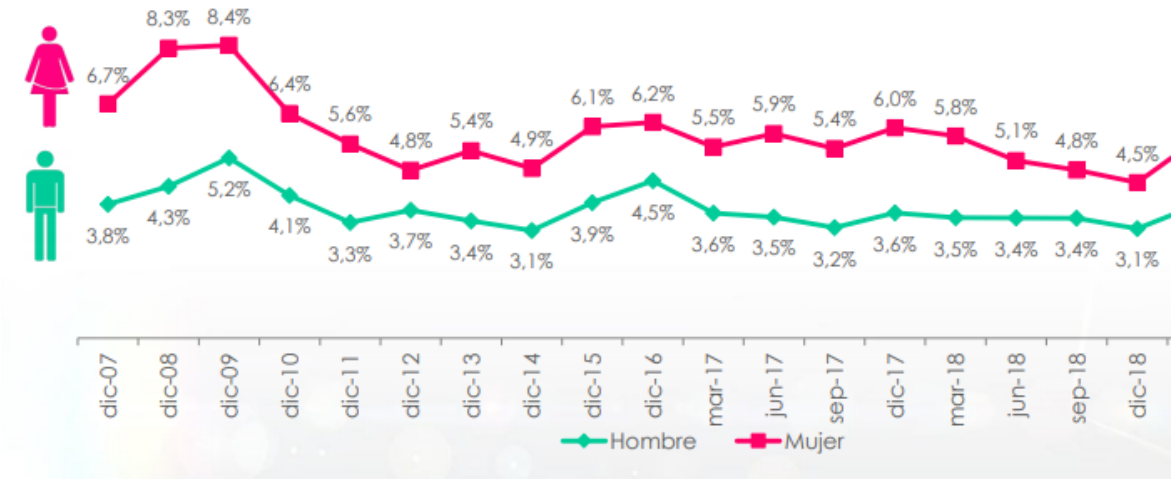


***Figura 11.*** *Tasa de desempleo según sexo: total nacional. Tomado de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) Indicadores Laborales. Diciembre 2019.*

Para el año 2018, la tasa de desempleo para la población femenina fue mayor en 1.4% con respecto a la tasa de desempleo de los hombres.

## 4.2. Análisis de la encuesta

Encuesta dirigida a 384 individuos a estudiar en el cantón Guayaquil, para determinar las características del sector informal.

### 1. Edad

***Tabla 5.***

Distribución porcentual de edad.

| Categoría | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|
| **Menor a 18 años** | 50 | 13% |
| **Mayor a 18 años** | 334 | 87% |
| **Total** | **384** | **100%** |

*Información obtenida de las encuestas. Elaborado por la autora.*

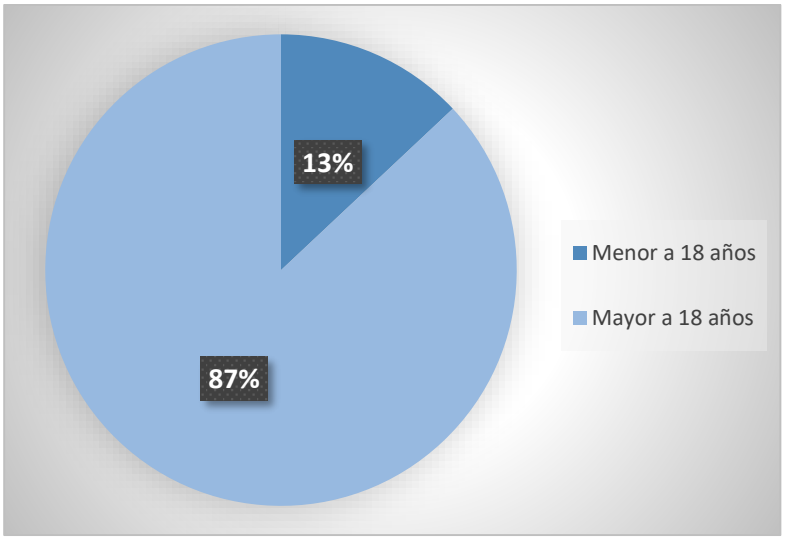


***Figura 12***. *Distribución porcentual de edad. Información obtenida de las encuestas. Elaborado por la autora.*

**Análisis:**

Del 100% de los encuestados, el 87% respondió ser mayor de edad y el 13% restante afirmó ser menor de 18 años, el rango oscila entre los 16 y 17 años. Se observó jóvenes que no han terminado su escolaridad porque ya tienen conformado un hogar llevándolos a realizar actividades informales para llevar el sustento diario.

## 2. Género

***Tabla 6.***

Distribución porcentual de género.

| Categoría | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|
| **Hombre** | 216 | 56% |
| **Mujer** | 156 | 41% |
| **Otros** | 12 | 3% |
| **Total** | **384** | **100%** |

*Información obtenida de las encuestas. Elaborado por la autora.*

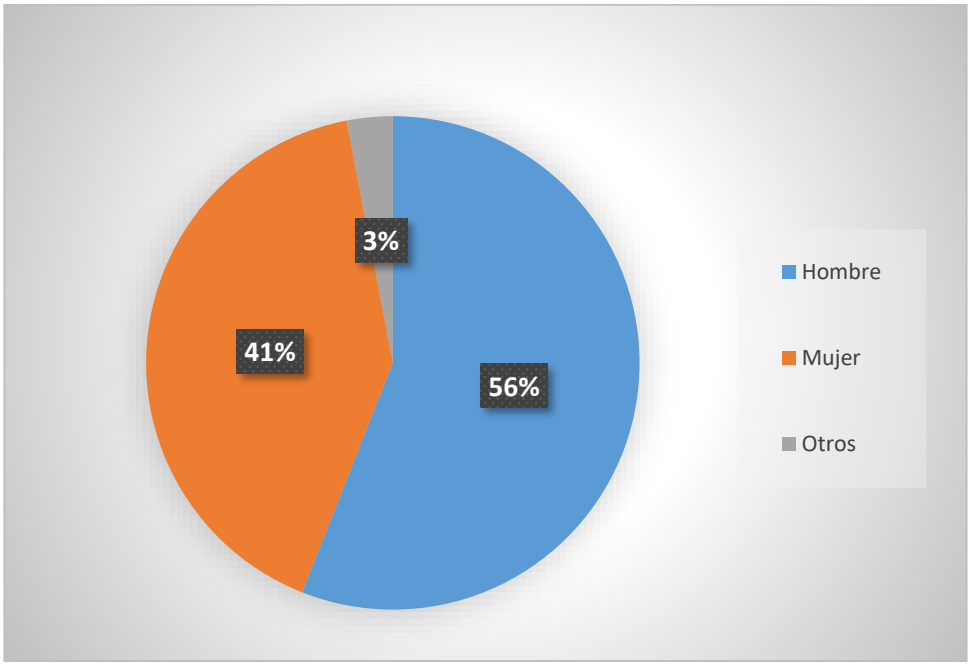


***Figura 13.*** *Distribución porcentual de género. Información obtenida de las encuestas. Elaborado por la autora.*

**Análisis:**

Del 100% de los encuestados, el 56% son hombres, el 41% son mujeres y el 3% restantes corresponde a otros (personas con cambios de género, homosexuales).

### 3. Lugar de residencia

***Tabla 7.***

Distribución porcentual de lugar de residencia.

| Categoría | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|
| **Guasmo** | 75 | 19% |
| **Perimetral** | 82 | 21% |
| **Monte Sinaí** | 37 | 10% |
| **Entrada de la 8** | 56 | 15% |
| **Socio Vivienda** | 10 | 3% |
| **Bastión Popular** | 31 | 8% |
| **Ladrillera** | 46 | 12% |
| **Otros sectores** | 47 | 12% |
| **Total** | **384** | **100%** |

*Información obtenida de las encuestas. Elaborado por la autora.*

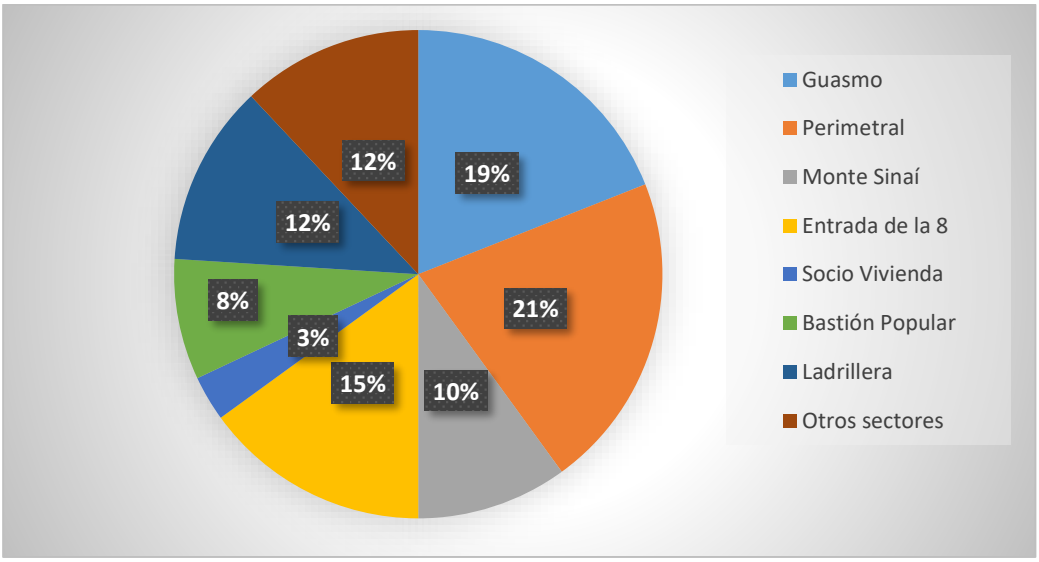


***Figura 14.*** *Distribución porcentual de lugar de residencia. Información obtenida de las encuestas. Elaborado por la autora.*

**Análisis:**

Los resultados de la encuesta reflejaron que del 100% de las personas encuestadas, el 21% habitan en el sector de la Perimetral, el 19% de los encuestados residen en el Guasmo, un 15% tienen su hogar en el sector de la Entrada de 8, el 15% de las personas encuestadas manifestó vivir Bastión Popular, un 12% de los encuestados habitan en el sector de la Ladrillera, un 12% reside en otros sectores; entre los cuales mencionaron: Suburbio, Mucho Lote, Pascuales, Florida; el 8% de encuestados habitan en Monte Sinaí y el 3% restantes afirmó vivir en Socio Vivienda.

## 4. Actividades que realizan

***Tabla 8.***

Distribución porcentual de actividades.

| Categoría | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|
| **Taxista informal** | 86 | 22% |
| **Tricimoto** | 84 | 22% |
| **Carpinteros** | 21 | 5% |
| **Gasfitero** | 20 | 5% |
| **Albañil** | 32 | 8% |
| **Electricistas** | 20 | 5% |
| **Estilitas** | 26 | 7% |
| **Otros** | 95 | 26% |
| **Total** | **384** | **100%** |

*Información obtenida de las encuestas. Elaborado por la autora.*

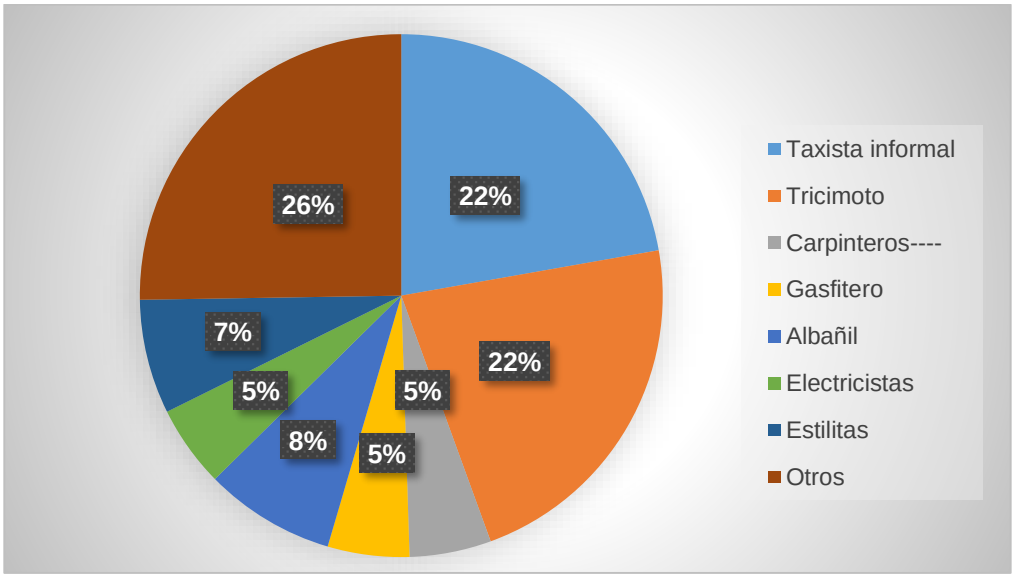


***Figura 15.*** *Distribución porcentual de actividades. Información obtenida de las encuestas. Elaborado por la autora.*

**Análisis:**

Del 100% de personas encuestadas, el 26% realizan otro tipo de actividades, se dedican a la comercialización de artículos varios (frutas, caramelos, bebidas, ropa, etc.) ya sea en determinados sectores como en los mercados, bahía, avenidas principales y buses; actividades de préstamos (chulqueros). El 22% realiza actividades en tricimotos, en su gran mayoría son jóvenes; un 22% de encuestados también se dedican a la labor de taxistas

informales, entre los comentarios mencionaban que alquilan el vehículo para realizar esta actividad. El 8% se dedica a realizar trabajos de albañilería, el 7% de encuestados se dedica a ser estilistas, el 5% realizan actividades de electricistas, otro 5% de los encuestados realizan oficio de carpinteros y el 5% restante labora como gasfitero.

### 5. Ingresos diarios

***Tabla 9.***

Distribución porcentual de ingresos diarios.

| Categoría | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|
| **$10.00** | 127 | 33% |
| **$20.00** | 159 | 41% |
| **$25.00** | 98 | 26% |
| **Total** | **384** | **100%** |

*Información obtenida de las encuestas. Elaborado por la autora.*

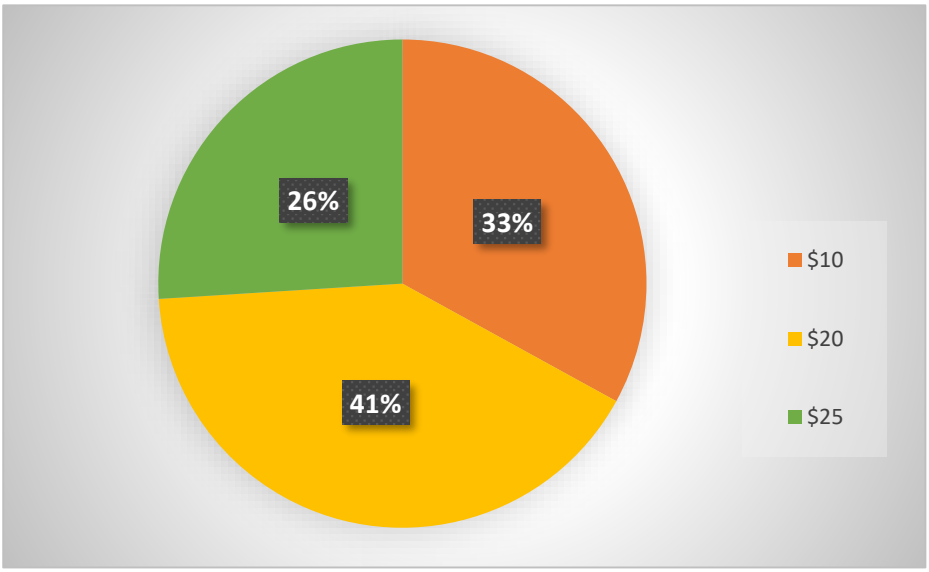


***Figura 16.*** *Distribución porcentual de ingresos diarios. Información obtenida de las encuestas. Elaborado por la autora*.

**Análisis:**

En esta tabulación, del 100% de personas encuestadas, el 41% tienen un ingreso diario de $20.00 dólares, el 33% de los encuestados obtiene un ingreso monetario de $10.00 dólares, y el 26% restante obtiene un ingreso de $25.00, estos valores son aproximados.

## 6. Migrantes

***Tabla 10.***

Distribución porcentual de migrantes.

| Categoría | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|
| **Pichincha** | 39 | 10% |
| **Chimborazo** | 46 | 12% |
| **Azuay** | 46 | 12% |
| **Manabí** | 64 | 17% |
| **Los Ríos** | 32 | 8% |
| **Guayas** | 86 | 22% |
| **Otro** | 56 | 15% |
| **Extranjeros** | 15 | 4% |
| ***Total*** | ***384*** | ***100%*** |

*Información obtenida de las encuestas. Elaborado por la autora.*

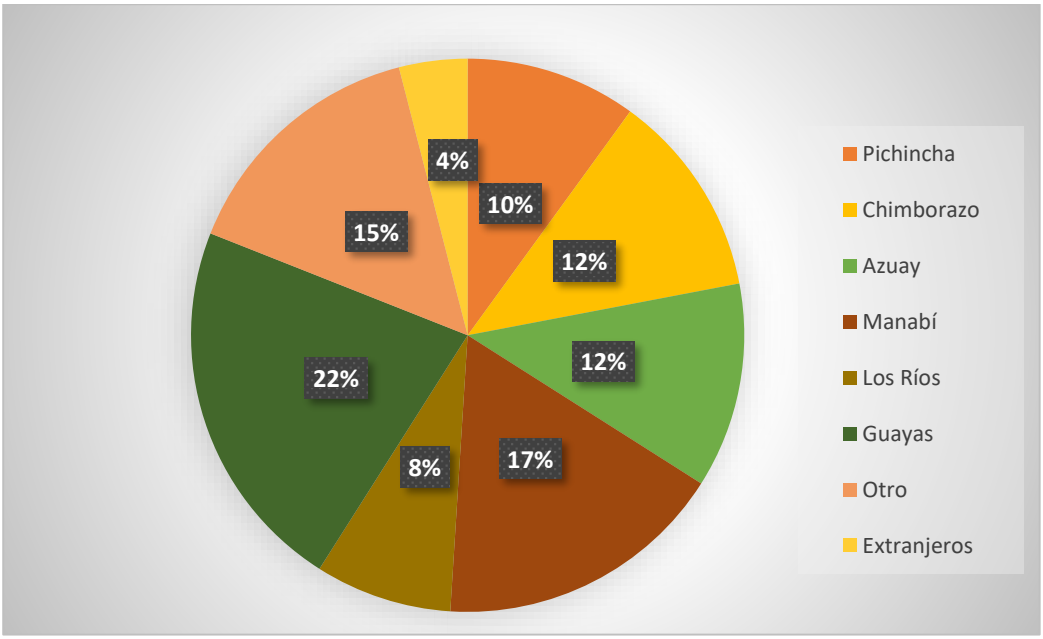


***Figura 17***. *Distribución porcentual de migrantes. Información obtenida de las encuestas. Elaborado por la autora.*

**Análisis:**

Del 100% de los encuestados, el 22% son de la provincia del Guayas; en su gran mayoría de Guayaquil, seguido por cantones como Durán, Daule, Balzar, Milagro, entre otros. Un 17% son migrantes de la provincia de Manabí, se encuentran en Guayaquil después del daño ocasionado por el terremoto de abril de 2016, el 15% de los encuestados son de otras

provincias, entre las que más fueron mencionadas están Santa Elena, El Oro, Tungurahua. El 12% son oriundos de la provincia del Azuay, otro 12% son de Chimborazo, el 10% de personas encuestadas provienen de Pichincha, el 6% son de la provincia de Los Ríos, y el 4% restantes son extranjeros (en su gran mayoría venezolanos, debido a la situación actual de su país).

### 7. Nivel de educación

***Tabla 11.***

Distribución porcentual de educación.

| Categoría | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|
| **Primaria** | 146 | 38% |
| **Secundaria** | 212 | 55% |
| **Universidad** | 26 | 7% |
| ***Total*** | ***384*** | ***100%*** |

*Información obtenida de las encuestas. Elaborado por la autora.*

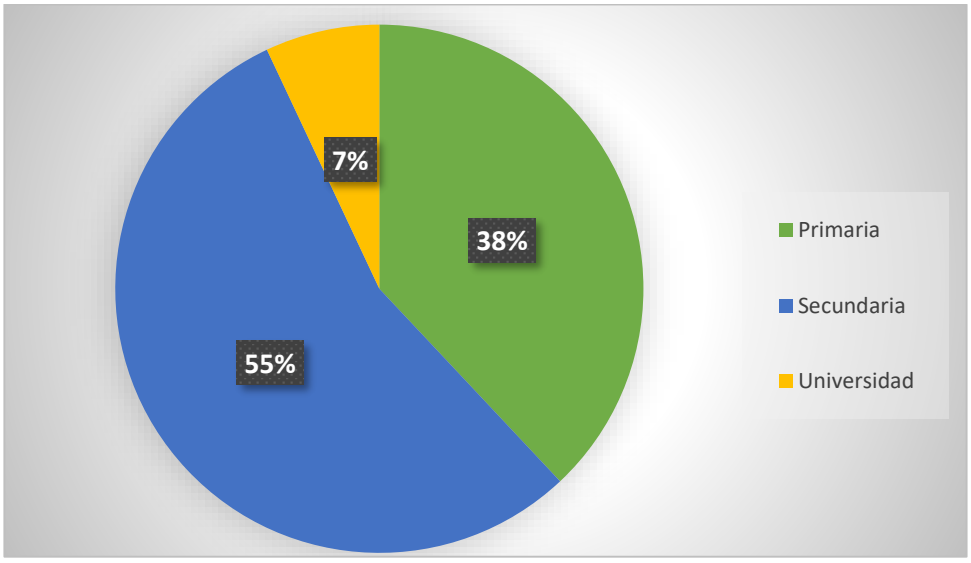


***Figura 18.*** *Distribución porcentual de educación. Información obtenida de las encuestas. Elaborado por la autora.*

**Análisis:**

Del 100% de las personas encuestadas, el 55% tiene un nivel de educación secundario, el 38% de los encuestados tiene un nivel académico primario, y el 7% restantes tienen un nivel de educación universitario (personas que en los últimos meses han sido despedidos de sus puestos de trabajo o no encuentran un empleo formal).

## 8. Estado Civil

***Tabla 12.***

Distribución porcentual de estado Civil.

| Categoría | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|
| **Soltero (a)** | 105 | 27% |
| **Casado(a)** | 110 | 29% |
| **Viudo(a)** | 36 | 9% |
| **Otros** | 133 | 35% |
| ***Total*** | ***384*** | ***100%*** |

*Información obtenida de las encuestas. Elaborado por la autora.*

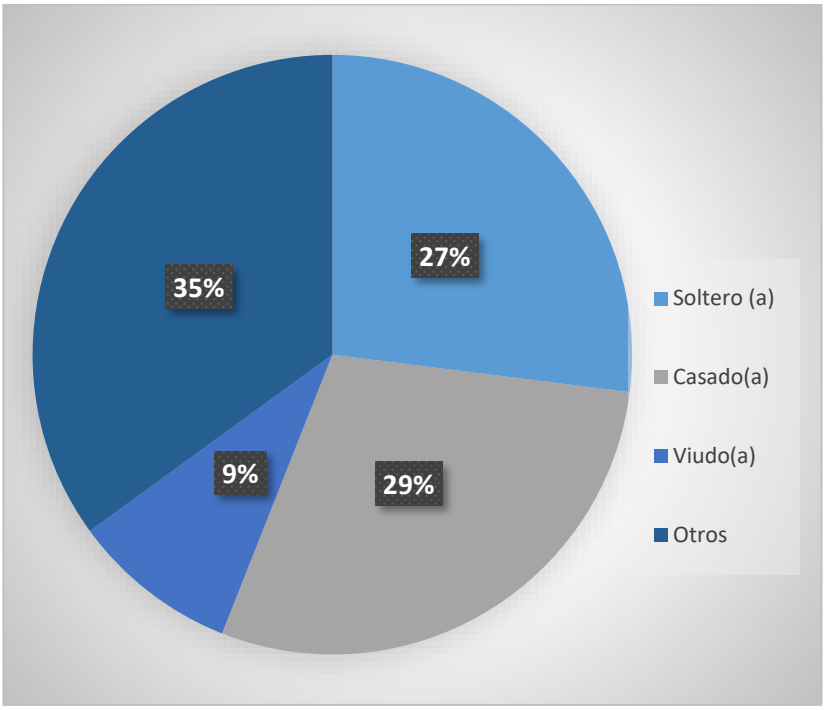


***Figura 19.*** *Distribución porcentual de estado Civil. Información obtenida de las encuestas. Elaborado por la autora.*

**Análisis:**

Del 100% de las personas encuestadas, el 35% se encuentran en otros (ya sea en unión de hecho o unión libre), el 29% son casados(as), un 27% de los encuestados tienen un estado civil de soltería y el 15% de diferencia son viudos(as).

## 9. Número de hijos

***Tabla 13.***

Distribución porcentual de número de hijos

| Categoría | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|
| **1** | 156 | 41% |
| **2** | 115 | 30% |
| **3** | 69 | 18% |
| **Otros** | 44 | 11% |
| **Total** | **384** | **100%** |

*Información obtenida de las encuestas. Elaborado por la autora.*

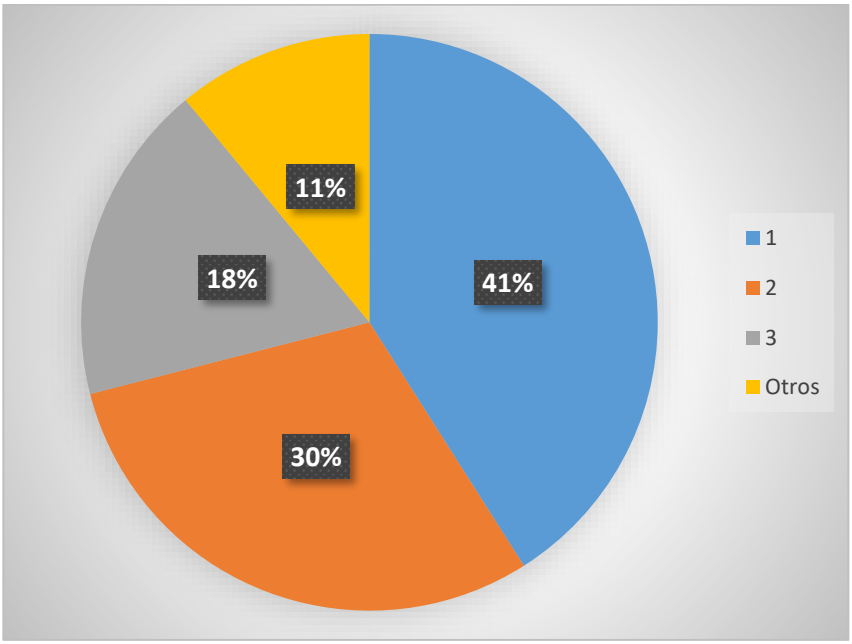


***Figura 20.*** *Distribución porcentual de número de hijos. Información obtenida de las encuestas. Elaborado por la autora.*

**Análisis:**

Del 100% de los encuestados, el 41% tienen 1 hijo, un 30% tiene 2 hijos, el 18% de los encuestados tiene 3 hijos, y el 11% restante pertenece a otros (en su mayoría son personas que aún no tienen hijos).

**10. Número de horas trabajadas**

***Tabla 14.***

Distribución porcentual de número de horas trabajadas.

| Categoría | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|
| **8** | 136 | 35% |
| **12** | 192 | 50% |
| **15** | 56 | 15% |
| **Total** | **384** | **100%** |

*Información obtenida de las encuestas. Elaborado por la autora.*

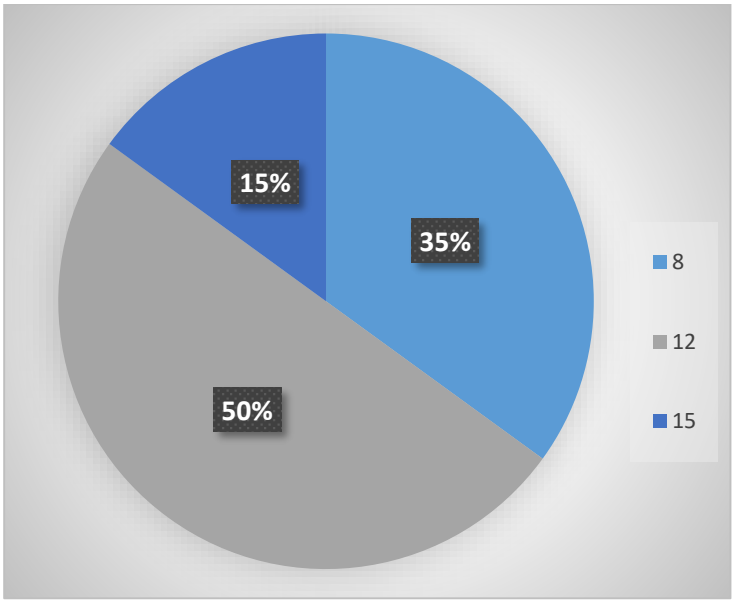


***Figura 21.*** *Distribución porcentual de número de horas trabajadas. Información obtenida de las encuestas. Elaborado por la autora.*

**Análisis:**

Del 100% de los encuestados, el 50% tienen una jornada laboral de 12 horas, un 35% de ellos trabaja un total de 8 horas, y el 15% restante trabaja un total de 15 horas diaria (en este tiempo se encuentran los taxistas informales y comerciantes).

## 4.3. Análisis de los resultados

Luego de haber observado los resultados obtenidos por las encuestas aplicadas se observa que existe un porcentaje equilibrado en cuanto al género de personal que participa en la actividad informal en Guayaquil se observa una ligera mayoría del género de hombre sobre

las mujeres, pero la mayoría no es significativa. Por otra parte, se pudo observar que la gran mayoría de las personas que se desenvuelven en el sector informal de Guayaquil viven en la zona norte de la ciudad y tienen que trasladarse a la zona sur de Guayaquil donde hay una población informal bastante importante.

En este sentido la mayoría de los encuestados realizan varias actividades dentro de mayoría se encuentran taxistas y tricimotos, ellos manifestaron que a su vez siempre realizaban una actividad extra con la finalidad de tener un mayor ingreso porque a pesar de que con la actividad informal obtenían dinero a diario dicho ingreso le era apenas suficiente para la alimentación. Generalmente obtienen un ingreso que va de los diez a veinte dólares diarios y eso no es fijo hay días en los que se pueden obtener los veinte dólares, pero también hay días malos en los que solo se obtienen cinco dólares.

La mayoría de la población informal de Guayaquil vive en esta misma ciudad según los resultados obtenidos en las encuestas y el resto viven de igual manera en la Provincia del Guayas, en cantones como Durán, Daule y de otras provincias la que tiene mayor número de trabajadores informales en Guayaquil es la provincia de Manabí. Se pudo determinar de igual manera que la mayoría de estas personas no tienen una carrera universitaria ni culminada ni inconclusa la mayoría de los trabajadores informales llegaron hasta la educación secundaria un porcentaje muy bajo tiene educación universitaria.

Por otra parte, se evidencia que en relación con su estado civil se encuentran equilibrados entre personas solteras y casadas, de hecho, la mayoría de los encuestados dicen que acuden a este tipo de actividad informal porque tienen entre uno y dos hijos que deben mantener y educar. Por ultimo manifestaron que el trabajo informal es un trabajo bastante duro pues para poder lograr tener un ingreso mínimo que les permita tener un buen sustento diario, deben trabajar un promedio de doce horas lo cual si se compara con un trabajo formal estarían trabajando cuatro horas de más y que el hecho que trabajen las doce horas o más como en algunos casos no les garantiza obtener los veinte dólares diarios que a juicio de la mayoría es lo más que se obtiene en un día normal.

# Conclusiones

Luego de haber culminado el presente trabajo de investigación que tuvo por objetivo principal proponer medidas de ayuda socioeconómica para las personas que trabajan de manera informal en la ciudad de Guayaquil se obtuvieron las siguientes conclusiones:

- La actividad informal en Guayaquil es bastante numerosa y agrupa a una cantidad importantes de personas que han optado por trabajar de manera no regularizada en lugar de un trabajo formal con los beneficios establecidos en la ley. La situación económica y social de este tipo de trabajadores es bastante compleja, ya que la mayoría de ellos debe trabajar un promedio de doce horas o más para poder obtener por lo menos un ingreso de diez a veinte dólares para lograr su sustento, y esta cantidad a juicio de estos trabajadores en oportunidades puede ser mucho menor.
- Las personas que ejercen la economía informal en la ciudad de Guayaquil se encuentran en esta circunstancia, porque no tienen acceso a un trabajo legalmente constituido debido a que las empresas exigen un perfil profesional y en su mayoría las personas que se encuentran en esta condición tienen una formación académica que sola llega hasta secundaria. Estas personas se encuentran en una situación difícil y alegan que realizan este tipo de labor ya que por lo general tienen cargas familiares que mantener.
- La condición de trabajador informal no les garantiza un sustento digno, de hecho, la mayoría de ellos realiza una actividad distinta a la principal para poder llegar a un ingreso mínimo y lograr un sustento familiar, estas personas que por distintas razones no pueden acceder a un empleo de calidad y que buscan de esta manera una forma de subsistencia. En todo el estudio del empleo informal es necesario la vinculación del Estado para que pueda ser el motor generador de políticas públicas de empleo tanto a nivel nacional como a nivel local.

## Recomendaciones

Finalizada la presente investigación que tuvo como objetivo el estudio del empleo informal en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, Ecuador se hacen las siguientes recomendaciones:

- El Gobierno Nacional, el Ministerio del Trabajo, el Gobierno Autónomo Descentralizado de Guayaquil, el Servicio de Rentas Internas así como las distintas Cámaras de Comercio deben trabajar de forma conjunta con la finalidad de establecer acciones de gobierno para crear políticas y acciones que originen que a la ciudad de Guayaquil se trate de disminuir las necesidades y situaciones específicas en materia de trabajo informal y de esta manera generar más y mejores empleos para hombres y mujeres que tienen que recurrir al sector informal porque no tienen los conocimientos suficientes para ejercer un empleo debidamente legalizado.
- Es importante que el Gobierno Nacional y local le dé la importancia necesaria que tiene el empleo como un motor de la economía nacional. La creación de empleo, de negocios emprendedores, de un trabajo formal y decente, es una herramienta muy importante para de esta manera superar la pobreza y la exclusión en los sectores más vulnerables.
- Se recomienda la creación de centros de capacitación con la finalidad de que muchas personas que se encuentran en el ámbito del trabajo informal vayan obteniendo otros conocimientos y se puedan educar en un área específica con lo cual obtengan capacidades y conocimiento que les permitan a futuro poder desarrollarse en un ámbito formal y de esta manera obtengan los beneficios de ley y poder tener una seguridad social que les otorgue beneficio a futuro, condición que como empleados informales no tendrán.
- Se recomienda que el sector privado implemente capacitaciones con los procesos que se requieren para ejercer actividades de manera formal, capacitaciones para creación de pequeños emprendimientos para los familiares (que se encuentren desempleados) de sus trabajadores y de esta manera incentivar a los trabajadores informales, debido a que la falta de conocimiento puede llevar al incremento de la informalidad.

## Referencias Bibliográficas


Abaroa, E. G. (2010). *Historia breve del mercado de trabajo: De los orígenes a JM Keynes.* Ecobook.

Arzube, Z. V. (2014). *La economía informal y su incidencia en la economía de Guayaquil, dentro del período 2008-2012.*

Banco Interamericano de Desarrollo. (2003). *Good Jobs Wanted: Labor Markets in Latin Americ.* Baltimore: The Johns Hopkins University Press.

Berg, J., & Kucera, D. .. (2008). *Cultivating Justice in the Developing World.* Berlin: Palgrave-MacMillan/OIT.

Betancour, G. S. (2014). La informalidad laboral: causas generales. *Equidad & Desarrollo, 22*, 9-45. doi:ISSN 1692-7311

Chen, M. A. (2005). *Progress of the world's women 2005: Women, work, & poverty.* Geneva: United Nations Publications.

Chen, M. A., Vanek, J., & Carr, M. (2004). *Incorporación del empleo informal y el género en la reducción de la pobreza: un manual para los responsables políticos y otras partes interesadas.* Commonwealth secretariat.

Cortés, F. (2000). La metamorfosis de los marginales: la polémica sobre el sector informal en América Latina. . *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*, 592-618.

De soto, Hernando. 1989. El otro camino: la revolución invisible en el tercer mundo. *Nueva york: Harper & Row*

Dillard, D. (2018). *The economics of John Maynard Keynes: the theory of a monetary economy.* Pickle Partners Publishing.

EL COMERCIO. (27 de 10 de 2015). La informalidad gana espacio en Guayaquil. *EL COMERCIO*. Obtenido de https://www.elcomercio.com/actualidad/guayaquil-informalidad-comercio.html

El Telégrafo. (10 de marzo de 2019). El trabajo informal emplea al 46% de la población en el Ecuador. *El Telégrafo*. Obtenido de https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/empleo-informal-poblacion-ecuador

Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) Indicadores Laborales. (2019). *Tasa de empleo adecuado/pleno según sexo: total nacional.*

Friedman, M. (2017). *Quantity theory of money.* Palgrave Macmillan .

Fuenmayor, A. (2004). *El derecho de acceso de los ciudadanos a la información pública.* UNESCO.

Gërxhani, K., “Sector informal en países desarrollados y menos desarrollados”, *Tinbergen Institute and University of Amsterdam, Amsterdam, the Netherlands, 1999.*

IGI Global. (2019). *igi-global.com*. Obtenido de https://www.igi-global.com/dictionary/the-informal-and-illegal-entrepreneurship/68313

INEC. (2015). *Metodologia de la medicion del empleo en el sector informal.* Guayaquil: INEC.

INEC. (2018). *Encuesta Nacional de empleo, desempleo y subempleo.* Quito: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

INEC. (2018). *Proyección de la población ecuatoriana por años caledario.* Quito: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

INEC. (2018). *Reporte de Economía Laboral.* Quito: Instituto Nacional de estadisticas Ecuador.

International Labour Office . (2012). *International Standard Classification of Occupations.* Geneva: ISCO-08 .

International Labour Organization. (2013). *Measuring informality: A statistical manual on the informal sector and informal employment.* International Labour Office.

Johnson, S. Kaufmann, D. y Sheifer, A. (1997). "La economía no oficial en transición”. *Brookings Institution.*

Jutting, J. & y De la Iglesia, J.R (2009). ¿Es informal lo normal? hacia más y mejores trabajos en países en desarrollo. *París: Organización para la cooperación y el desarrollo económicos (OCDE). 4-5*

Keynes, J. M. (1937). The general theory of employment. *The quarterly journal of economics, 51(2)*, 209-223.

Keynes, J. M. (2018). *The general theory of employment, interest, and money.* . Springer.

Ministerio de Trabajo. (2015). *Plan Estratégico Institucional 2015–2018.* Quito: Ministerio de Trabajo.

Moreno, M. (11 de Mayo de 2011). *El blog Salmón.* Obtenido de https://www.elblogsalmon.com/economia/que-dice-la-teoria-economica-sobre-el-desempleo

Navas, A. R., & Martínez, F. V. (marzo de 2009). EL CONCEPTO DE DESEMPLEO INVOLUNTARIO:CONTRASTE ENTRE LA TEORÍA NEOCLÁSICA Y LA TEORÍAGENERAL DE LA OCUPACIÓN, EL INTERÉS Y EL DINERO.

*DENARIUS*(18), 164-165. Obtenido de https://denarius.izt.uam.mx/index.php/denarius/article/view/184/142

Oficina Internacional del Trabajo. (2007). *La economía informal.* Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.

Organización internacional del Trabajo. (2018). *Economía informal.* Ginebra: Organización Mundial del trabajo.

Organización Internacional del Trabajo. (2018). *Mujeres y hombres en la economía informal: Un panorama estádistico.* Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.

Pérez, R. Q., Contreras, M. Y., & Hernández, K. C. (2014). Determinantes de la informalidad laboral: un análisis para Colombia. *Investigación & desarrollo, 22(1)*, 126-145.

Pigou, A. C. (2013). *Theory of unemployment.* . Routledge.

Pratap, S. & E. Quintin. 2006. "¿Están segmentados los mercados laborales en los países en desarrollo? Un enfoque semiparamétrico". *European Economic Review 50 (7).*

Rima, I. H. (1984). Involuntary Unemployment and the Respecified labor Supply Curve. *Journal of Post Keynesian Economics, 6(4)*, 540–550.

Rogers, C., & Swinnerton, K. (2004). Un modelo de sector informal. *Labor Markets.*

Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación.* McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Schneider, F. & Enste, D. 2000. "Economías en la sombra: tamaño, causas y consecuencias". *Revista de literatura económica 38 (1).*

Smith, A. (2010). *The Wealth of Nations: An inquiry into the nature and causes of the Wealth of Nations.* . Harriman House Limited.

Sowell, T. (2015). *Say's law: An historical analysis.* . Princeton University Press.

Tokman, E. (2007). Informalidad, inseguridad y cohesión social en América atina. *Revista internacional del trabajo, 126(1-2)*, 94-120.

World Bank. (2013). *World Development Report 2013: Jobs.* World Bank.: Washington, DC.

World Bank Data Team. (01 de Julio de 2019). *Clasificación de países según el nivel de ingresos para 2019 y 2020.* Obtenido de Banco Mundial Blogs: https://blogs.worldbank.org/es/opendata/nueva-clasificacion-de-los-paises-segun-el-nivel-de-ingresos-para-2019-y-2020

# Anexos

***Anexo 1***. Formato de encuesta

## UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

### ENCUESTA SOBRE EL TRABAJO INFORMAL EN EL CANTÓN GUAYAQUIL

**1.- Edad:** Menor a 18 años ☐ Mayor a 18 años ☐

**2.- Género**: Hombre ☐ Mujer ☐ Otro ☐

**3.- Lugar de residencia:** Guasmo ☐ Socio Vivienda ☐ Entrada de la 8 ☐

Perimetral ☐ Bastión Popular ☐ Otro ☐

Monte Sinaí ☐ Ladrillera ☐

**4.- Actividades que realizan:** Taxista informal ☐ Albañil ☐ Gasfitero ☐

Tricimoto ☐ Electricistas ☐ Otros ☐

Carpinteros ☐ Estilitas ☐

**5.- Ingresos diarios:** $10.00 ☐ $20.00 ☐ $25.00 ☐

**6.- Migrantes:** Pichincha ☐ Chimborazo ☐ Azuay ☐

Manabí ☐ Los Ríos ☐ Guayas ☐

Otro ☐ Extranjeros ☐

**7.- Educación:** Primaria ☐ Secundaria ☐ Universidad ☐

**8.- Estado Civil:** Soltero(a) ☐ Casado(a) ☐ Viudo(a) Otros ☐

**9.- Número de hijos:** 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐

Otros ☐

**10.- Número de horas trabajadas:** 8 ☐ 12 ☐ 15 ☐

***Anexo 2***. Levantamiento de información